



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Caracterización de los contribuyentes inscritos en el Registro Único de Contribuyentes del SRI y determinación de la brecha de inscripción con corte al 10 de noviembre de 2016, de la provincia de Carchi.

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Jordán Vera, Wendy Geoconda

DIRECTORA: Pardo Cueva, Mariuxi Claribel, Mgtr.

CENTRO UNIVERSITARIO GUAYAQUIL

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magíster

Mariuxi Claribel Pardo Cueva

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo titulación: **Caracterización de los contribuyentes inscritos en el Registro Único de Contribuyentes del SRI y determinación de la brecha de inscripción con corte al 10 de noviembre de 2016, de la provincia del Carchi.** Realizado por **Jordán Vera, Wendy Geoconda** ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba presentación del mismo.

Guayaquil, septiembre de 2017

f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo **Jordán Vera, Wendy Geoconda** declaro ser autora del presente trabajo de titulación: **Caracterización de los contribuyentes inscritos en el Registro Único de Contribuyentes del SRI y determinación de la brecha de inscripción con corte al 10 de noviembre de 2016, de la provincia de Carchi**, de la Titulación de contabilidad y auditoría siendo la Mgtr. Mariuxi Claribel Pardo Cueva directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.
Autor: Jordán Vera, Wendy Geoconda
Cédula: 0918832056

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico con todo mi amor a mi amado esposo Eduardo Hidalgo por su apoyo en esta etapa de mi vida motivándome a seguir y a esforzarme para lograr mi meta deseada.

A mis hijos queridos Eduardo, Jeremy y Jonathan por ser mi inspiración a seguir cada día y así darles un futuro mejor.

A mi madre que ha estado a lo largo de este camino junto a mi apoyándome y dándome aliento con sus sabias palabras para no decaer y que este sueño tan grande se haga realidad.

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento eterno a Dios Todopoderoso por proveerme de sabiduría y de salud, por poner en mí el querer como el hacer en seguir esta carrera, por escoger a mi esposo como ese canal de bendición, para suplirme de todo lo necesario para culminar mi carrera con éxito.

También agradezco a mi esposo por dejarse guiar de Dios y poder ser mi proveedor en todo este proyecto de vida.

Mi agradecimiento también lo dirijo a mis tutores y compañeros de clases durante estos cinco años por compartirme sus enseñanzas, conocimientos y apoyo moral el cual ha sido fundamental en todo este tiempo para seguir adelante en mi carrera profesional.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---|-----|
| CARATULA..... | I |
| APROBACIÓN DE DECLARACIÓN DEL TUTOR | II |
| DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS..... | III |
| DEDICATORIA | IV |
| AGRADECIMIENTO | V |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS | VI |
| RESUMEN..... | 1 |
| ABSTRACT..... | 2 |
| INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| CAPÍTULO I . CONTEXTO TRIBUTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL ECUADOR⁵ | |
| 1.1 Contexto tributario en América Latina | 6 |
| 1.2 Vulnerabilidad de las cuentas fiscales en América Latina | 6 |
| 1.3 Principales modificaciones de los impuestos en los países de América Latina..... | 11 |
| 1.3.1 Modificaciones de impuestos en Argentina..... | 11 |
| 1.3.2 Modificaciones de impuestos en Brasil..... | 12 |
| 1.3.3 Modificaciones de impuestos en Chile..... | 12 |
| 1.3.4 Modificaciones de impuestos en Perú | 13 |
| 1.4 Principales regímenes de inscripción de los países de América Latina | 13 |
| 1.4.1 Regímenes de inscripción en Argentina | 13 |
| 1.4.2 Regímenes de inscripción en Brasil..... | 14 |
| 1.4.3 Regímenes de inscripción en Chile | 14 |
| 1.4.4 Regímenes de inscripción en Perú | 14 |
| 1.5 Contexto tributario en el Ecuador | 15 |
| 1.5.1 Servicio de Rentas Internas (SRI) | 15 |
| 1.6 Principales impuestos en el Ecuador..... | 15 |
| 1.6.1 Retenciones a la fuente..... | 16 |
| 1.6.2 Anticipos de impuesto a la fuente..... | 16 |
| 1.6.3 Declaraciones de sociedades o personas naturales | 16 |
| 1.6.4 Impuestos a la herencia, donaciones | 17 |
| 1.6.5 Impuesto al valor agregado | 17 |
| 1.6.6 Impuestos a los consumos especiales | 18 |
| 1.6.7 Tipo de contribuyente..... | 18 |
| 1.6.7.1 Personas naturales..... | 19 |
| 1.6.7.2 Sociedades..... | 19 |

| | |
|---|-----------|
| 1.6.7.3 Contribuyentes especiales..... | 20 |
| 1.6.7.4 Contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado..... | 21 |
| 1.6.8 Tipos de régimen..... | 21 |
| 1.6.8.1 Régimen general | 21 |
| 1.6.8.2 Régimen impositivo simplificado..... | 23 |
| 1.7 Clasificador Internacional Industrial Único..... | 23 |
| CAPÍTULO II . DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE CARCHI | 26 |
| 2.1 Provincia del Carchi | 27 |
| 2.1.1 Información general..... | 27 |
| 2.2 Información tributaria de Carchi | 31 |
| 2.2.1 Campos de la base de datos tributaria | 33 |
| 2.3 Estratificación de la línea base..... | 34 |
| 2.3.1 Estado de los contribuyentes..... | 34 |
| 2.3.2 Estado de los establecimientos | 35 |
| 2.3.3 Tipo de contribuyente | 36 |
| 2.3.4 Ubicación de los contribuyentes | 37 |
| 2.3.5 Clase de contribuyentes | 38 |
| 2.3.6 Obligación a llevar contabilidad | 39 |
| 2.3.7 Antigüedad de los contribuyentes..... | 40 |
| 2.3.8 Fecha de inicio de actividades..... | 41 |
| 2.3.9 Número de establecimientos | 42 |
| 2.3.10 Descripción de actividades | 43 |
| 2.3.11 Género de los contribuyentes..... | 45 |
| CAPÍTULO III . VARIABLES QUE DETERMINAN LA INSCRIPCIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES Y BRECHA DE INSCRIPCIÓN | 46 |
| 3.1 Relación de las variables en la estratificación de la línea base | 47 |
| 3.1.1 Género de los contribuyentes por tipo de contribuyente | 47 |
| 3.1.2 Estado de los contribuyentes por cantón..... | 48 |
| 3.1.3 Género de los contribuyentes por Cantón | 49 |
| 3.1.4 Clase de contribuyente por Cantón | 50 |
| 3.1.5 Tipo de contribuyente por Cantón..... | 51 |
| 3.1.6 Número de establecimientos por cantón..... | 52 |
| 3.1.7 Actividad económica por cantón | 53 |
| 3.1.8 Recaudación tributaria por cantón, 2016 | 55 |
| 3.1.9 Género y clase de contribuyentes | 56 |

| | |
|--|----|
| 3.1.10 Genero del contribuyente y actividad económica..... | 57 |
| 3.1.11 Personas naturales y clase de contribuyente (provincia) | 58 |
| 3.1.12 Antigüedad y tipo de contribuyente..... | 59 |
| 3.1.13 Antigüedad y género de los contribuyentes | 60 |
| 3.1.14 Antigüedad y actividad económica | 61 |
| 3.1.15 Número de establecimiento por cantón de acuerdo con la clase de contribuyente..... | 62 |
| 3.1.16 Número de establecimiento por cantón de acuerdo con el tipo de contribuyente..... | 64 |
| 3.1.17 Clase de contribuyentes y principales actividades | 67 |
| 3.1.18 Recaudación 2016 con las clases de contribuyentes por cantón..... | 69 |
| 3.1.19 Personas naturales y obligación de llevar contabilidad..... | 69 |
| 3.1.20 Recaudación 2016 con tipo de contribuyentes por cantón..... | 70 |
| 3.1.21 Antigüedad económica de la provincia | 70 |
| 3.1.22 Actividad económica y el número de establecimientos | 71 |
| 3.2 Determinación de la brecha de inscripción por provincia..... | 73 |
| 3.3 Análisis de los resultados..... | 75 |
| CONCLUSIONES | 77 |
| RECOMENDACIONES | 78 |
| BIBLIOGRAFIA | 79 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla No. 1: América Latina principales cambios sobre el impuesto al valor agregado del año 2015 | 9 |
| Tabla No. 2: América Latina: principales modificaciones en otros impuestos, 2015..... | 10 |
| Tabla No. 3: Calendario de plazos para presentar las declaraciones..... | 22 |
| Tabla No. 4: Esquema CIIU 4.0 | 25 |
| Tabla No. 5: Ejemplo de Esquema CIIU, Nivel 2..... | 25 |
| Tabla No. 6: División política de Carchi..... | 28 |
| Tabla No. 7: Demografía Carchi | 29 |
| Tabla No. 8: Actividades en relación a la población | 29 |
| Tabla No. 9: Número de colaboradores de medicina | 30 |
| Tabla No. 10: Producción agrícola en Carchi..... | 31 |
| Tabla No. 11: Producción ganadera..... | 31 |
| Tabla No. 12: Recaudación impuesto al valor agregado 2016 | 32 |
| Tabla No. 13: Recaudación impuesto consumos especiales 2016..... | 32 |
| Tabla No. 14: Actividades económicas de la población..... | 33 |
| Tabla No. 15: Campos de la base de datos del RUC..... | 33 |
| Tabla No. 16: Estado de los contribuyentes..... | 34 |
| Tabla No. 17: Estado de los establecimientos..... | 35 |
| Tabla No. 18: Tipo de contribuyente Carchi | 36 |
| Tabla No. 19: Ubicación de los contribuyentes por cantones..... | 37 |
| Tabla No. 20: Clase de contribuyentes | 38 |
| Tabla No. 21: Obligación a llevar contabilidad | 39 |
| Tabla No. 22: Antigüedad de los contribuyentes | 40 |
| Tabla No. 23: Fecha de inicio de actividades | 41 |
| Tabla No. 24: Número de establecimientos de los contribuyentes | 42 |
| Tabla No. 25: Actividades de los contribuyentes, código CIIU Nivel 1..... | 43 |
| Tabla No. 26: Género de los contribuyentes | 45 |
| Tabla No. 27: Tipos de contribuyentes por género..... | 47 |
| Tabla No. 28: Contribuyentes activos por cantón..... | 48 |
| Tabla No. 29: Distribución de los contribuyentes por género y por cantón | 49 |
| Tabla No. 30: División de clase de contribuyentes por cantón | 50 |
| Tabla No. 31: Contribuyentes por cantón y tipo | 51 |
| Tabla No. 32: Porcentaje de establecimientos por cantón | 52 |
| Tabla No. 33: Actividades por cantón | 53 |

| | |
|---|----|
| Tabla No. 34: Número de contribuyentes en relación con la recaudación del 2016 | 55 |
| Tabla No. 35: Relación entre el género y la clase de contribuyente | 56 |
| Tabla No. 36: Relación de actividades con el género..... | 57 |
| Tabla No. 37: Relación de personas naturales con la clase de contribuyentes | 58 |
| Tabla No. 38: Relación entre antigüedad y tipo de contribuyente | 59 |
| Tabla No. 39: Relación entre antigüedad y genero de los contribuyentes | 60 |
| Tabla No. 40: Relación entre antigüedad y actividad económica de los contribuyentes | 61 |
| Tabla No. 41: Relación entre número de establecimiento, Cantón y clase de contribuyente | 62 |
| Tabla No. 42: Relación entre número de establecimiento, Cantón y tipo de contribuyente .. | 64 |
| Tabla No. 43: Relación entre la clase y principales actividades del contribuyente | 67 |
| Tabla No. 44: Relación entre la actividad económica y el número de establecimientos | 71 |
| Tabla No. 45: Establecimiento inscritos en el RUC, cantones de Carchi..... | 74 |
| Tabla No. 46: Establecimientos inscritos en el RUC, provincia de Carchi | 74 |
| Tabla No. 47: ENEMDU, Indicadores 2016, Tabulados marco oficial..... | 74 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura No. 1: América Latina: Deuda publica bruta 2008-2015 | 7 |
| Figura No. 2: América Latina y el Caribe: ingresos fiscales totales e ingresos tributarios | 8 |
| Figura No. 3: Recaudación por concepto del IVA en el Ecuador periodo enero-diciembre 2016 | 17 |
| Figura No. 4: Recaudación por concepto de consumos especiales en el Ecuador periodo enero-diciembre 2016..... | 18 |
| Figura No. 5: Mapa político de Carchi..... | 28 |
| Figura No. 6: Recaudación anual de impuesto por cantones de Carchi | 32 |
| Figura No. 7: Población económicamente activa según el género | 33 |
| Figura No. 8: Estado de los contribuyentes..... | 34 |
| Figura No. 9: Estado de los establecimientos | 35 |
| Figura No. 10: Tipo de contribuyente Carchi..... | 36 |
| Figura No. 11: Ubicación de los contribuyentes por cantones..... | 37 |
| Figura No. 12: Clase de contribuyentes | 38 |
| Figura No. 13: Obligación a llevar contabilidad | 39 |
| Figura No. 14: Antigüedad de los contribuyentes..... | 40 |
| Figura No. 15: Fecha de inicio de actividades..... | 41 |
| Figura No. 16: Número de establecimientos de los contribuyentes..... | 42 |
| Figura No. 17: Código CIIU, actividades nivel 1 | 44 |
| Figura No. 18: Género de los contribuyentes..... | 45 |
| Figura No. 19: Distribución de personas naturales por género..... | 47 |
| Figura No. 20: Distribución de sociedades por género..... | 47 |
| Figura No. 21: Contribuyentes activos por cantón..... | 48 |
| Figura No. 22: Distribución de los contribuyentes por género y por cantón..... | 49 |
| Figura No. 23: División de clase de contribuyentes por cantón..... | 50 |
| Figura No. 24: Contribuyentes por cantón y tipo | 51 |
| Figura No. 25: Porcentaje de establecimientos por cantón | 52 |
| Figura No. 26: Principales actividades por cantón | 54 |
| Figura No. 27: Número de contribuyentes en relación con la recaudación del 2016 | 55 |
| Figura No. 28: Relación entre el género y la clase de contribuyente..... | 56 |
| Figura No. 29: Relación de actividades con el género | 57 |
| Figura No. 30: Relación de personas naturales con la clase de contribuyentes..... | 58 |
| Figura No. 31: Relación entre antigüedad y tipo de contribuyente | 59 |
| Figura No. 32: Relación entre antigüedad y genero de los contribuyentes..... | 60 |

| | |
|--|----|
| Figura No. 33: Relación entre antigüedad y actividad económica de los contribuyentes..... | 61 |
| Figura No. 34: Relación entre número de establecimiento, Cantón y clase de contribuyente | 63 |
| Figura No. 35: Relación entre número de establecimiento, Cantón y tipo de contribuyente . | 65 |
| Figura No. 36: Relación entre la clase y principales actividades del contribuyente | 68 |
| Figura No. 37: Relación de recaudación 2016 con las clases de contribuyentes por cantón | 69 |
| Figura No. 38: Relación de personas naturales obligadas a llevar contabilidad | 69 |
| Figura No. 39: Relación de recaudación 2016 con el tipo de contribuyentes por cantón..... | 70 |
| Figura No. 40: Relación de recaudación 2016 con el tipo de contribuyentes por cantón..... | 70 |
| Figura No. 41: Relación entre la actividad económica y el número de establecimientos | 72 |
| Figura No. 42: Brecha de inscripción y presentación | 73 |

RESUMEN

La investigación realizada tiene como objetivo principal la caracterización de los contribuyentes inscritos en el Registro Único de Contribuyentes del SRI, con fecha de corte 10 de noviembre del 2016, se lo realizó mediante una investigación de tipo descriptivo con ayuda de la base de datos proporcionada por el SRI; de la población previamente inscrita en la provincia del Carchi, se obtuvo que 26,429 contribuyentes se encuentran en estado activo, dentro de los cuales 22,836 mantienen un estatus de establecimientos abiertos, 39% están en régimen RISE y solo el 1% en especial, la década del 2000 registra un auge de inicio de actividades dentro de la provincia, el 67% tienen una antigüedad de entre 0-10 años, existe un gran porcentaje de actividades cuyos ingresos no exceden los montos máximos, por lo que el 89% de los contribuyentes no tienen la obligación de llevar contabilidad. La principal actividad económica de la provincia del Carchi es la relacionada al comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, la brecha de inscripción se determinó en un 29.73%, existen alrededor de 14,753 potenciales contribuyentes que se los podría incluir al RUC.

Palabras claves: Contribuyentes, brecha de inscripción, tributación, Carchi, SRI

ABSTRACT

The main objective of this research is to characterize the taxpayers registered in the SRI's Single Taxpayer Registry, dated November 10, 2016, through a descriptive development using the database provided by SRI ; Of a population of taxpayer registrations in Carchi, it was found that 26,429 are in active status and 22,836 have an open location, 39% are in the RISE regime and only 1% in special, the decade of 2000 registers a huge beginning of activities inside of the province, 67% have an antiquity between 0-10 years, there is a large percentage of activities whose income does not exceed the maximum amounts, so that 89% of taxpayers are not required to keep accounts. The main economic activity of the province of Carchi is related to wholesale and retail trade, repair of cars and motorcycles, the enrollment gap was determined at 29.73%, there is about 14,753 possible taxpayers that could be included in RUC.

Keywords: Taxpayers, registration gap, taxation, Carchi, SRI

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo plantea la caracterización de los contribuyentes de la provincia del Carchi, que se encuentren inscritos en el registro único de contribuyentes del SRI, y la determinación de la brecha de inscripción con fecha de corte 10 de noviembre del 2016.

La cultura tributaria en el Ecuador se ha visto históricamente disminuida antes de la creación del SRI en el año de 1997, fecha desde la cual se han planteado reformas de orden institucional para reducir la brecha de inscripción a nivel nacional, logrando altos niveles en el orden tributario, pero aún existen zonas que por diversos motivos mantienen altos porcentajes, y existe una baja normativa de investigación en cantones que no son muy comerciales, esta investigación contribuye con el análisis de las diversas variables influyentes en los contribuyentes inscritos.

El planteamiento y desarrollo investigativo se lo realizó en tres capítulos, el primero distribuye en contexto tributario de los contribuyentes, su historia y evolución en América Latina y el Ecuador, además de teoría relacionada con el clasificador industrial único en el país. En el segundo capítulo se describen las principales características de la provincia de Carchi, los rasgos demográficos y económicos más importantes, y finalmente en el capítulo tres se postulan todas las variables que determinan la inscripción de los contribuyentes, por medio de gráficos y tablas informativas con su respectivo análisis, conclusiones y recomendaciones.

Frente a las reformas tributarias a partir del año 2007 se ha generado información respecto de los contribuyentes que se considera oportuno caracterizar, para determinar los factores que inciden en los contribuyentes para inscribirse en el RUC, para lo cual se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las principales variables que determinan la inscripción de los contribuyentes del Registro Único de Contribuyentes? Para sustentar una adecuada solución se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Determinar el contexto tributario de los contribuyentes en el Ecuador.
- Realizar la línea base de los contribuyentes inscritos en el Registro Único de Contribuyentes del Servicio de Rentas Internas.
- Determinar las principales variables que determinan la inscripción de los contribuyentes y análisis de la brecha de inscripción.

La investigación es de tipo descriptivo, se tomó en consideración la base de datos del Servicio de Rentas Internas con corte 10 de noviembre del 2016, para la estratificación de las variables que se van a caracterizar respecto de los contribuyentes. La población sujeta a investigación son los contribuyentes inscritos en el RUC de la provincia de Carchi del Ecuador.

CAPÍTULO I .
CONTEXTO TRIBUTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL ECUADOR

1.1 Contexto tributario en América Latina

En la última década América Latina ha sufrido cambios sustanciales en lo que compete a materia tributaria, por el auge de su independencia económica, que busca una consolidación a nivel macroeconómico. Para poder cubrir las demandas del gasto público y alcanzar una sostenibilidad de los mismos, varias reformas legales se llevaron a cabo a principio de los años noventa, entre ellas la consolidación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que hoy en día es considerado como una de las principales fuentes de recaudación (Sabaini ,2011, pág 2).

Se observa asimismo que de manera general los países de la región andina, a pesar de las reiteradas reformas, aún no han alcanzado un grado satisfactorio de estabilidad en materia tributaria, encontrando grandes interrogantes respecto a la dirección en que deberían ir los futuros avances.

Durante la última década hasta el año 2009 la carga tributaria de América Latina, se había incrementado de manera sostenible, para hablar en términos absolutos según Sabaini (2011), el aumento bordeaba los 5 puntos porcentuales del PIB, debido a la preponderancia de los impuestos sobre los bienes y servicios, además del total de bases imponibles forjadas por los siguientes factores: 1) El acelerado crecimiento económico impulsado por el incremento de las exportaciones de materia prima; 2) Las reformas tributarias a nivel de país; 3) Incentivos novedosos de reducción de impuestos, con el fin de aumentar el monto final de recaudación.

1.2 Vulnerabilidad de las cuentas fiscales en América Latina

Acorde a los datos de la comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Latinoamérica sufrió un leve desvanecimiento en las cuentas fiscales en el año 2015, con 3% de PIB de déficit, un total de 11 de 19 países de la región sufrieron un incremento en su déficit fiscal anual, dentro de las naciones con mayor deterioro se posicionaron Chile, Brasil, Costa Rica, Perú y Uruguay. Países como Argentina, Ecuador, El Salvador y Honduras apenas lograron un ajuste de su déficit fiscal pero acompañado de un incremento de deuda pública, en cambio Panamá y la Republica Dominicana lograron un decremento en su deuda pública al mismo tiempo que redujeron su déficit fiscal.

En comparación a la década del 90 se registra una notable reducción en el endeudamiento público pero posterior a la crisis mundial económica del 2008, América Latina empezó a acumular deudas públicas pero de una forma gradual de un 33.2 % del PIB en 2014 a 34.7% para finales del 2015 acorde CEPAL (2015), en algunos países de la región esta tasa de

endeudamiento ha sido mayor que el crecimiento económico, alcanzado un promedio de 4,4 puntos porcentuales del PIB; dentro de los países que han registrado un aumento considerable para el año 2015 se encuentra Costa Rica con 18 puntos porcentuales del PIB, seguido por El Salvador con el 11%, los costos relacionados con el servicio de la deuda pública se han visto incrementados a causa del aumento de las tasas de interés y el anticipado requerimiento de financiamiento para la carga presupuestaria anual.

La figura No. 1 hace referencia a la deuda pública bruta durante el periodo de 2008 y 2015, los datos se encuentran en porcentajes del PIB de los países de Latinoamérica y Centro América según (CEPAL, 2015).

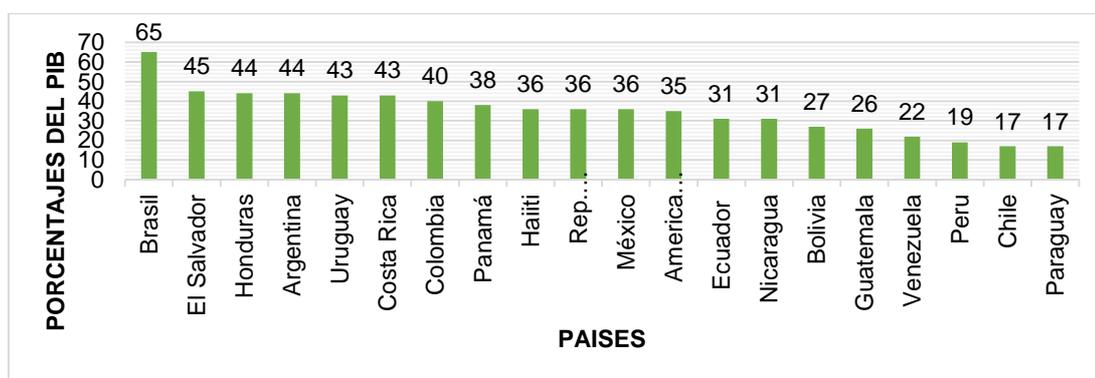


Figura No. 1: América Latina: Deuda pública bruta 2008-2015
Fuente: Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

El país con mayor deuda pública bruta en el periodo comprendido entre 2008 y 2015 fue Brasil, seguido por el Salvador, Honduras y Argentina, y los que registran valores por debajo del promedio para el 2008 son los países de Bolivia, Guatemala, Venezuela, Perú, Chile y Paraguay, cabe recalcar que estos valores pertenecen a las estadísticas del año 2015, en donde se puede evidenciar la acumulación de deuda pública en porcentajes del PIB, tras la crisis del año 2008.

Peláez (2015), señala que, por causas de caídas abruptas de los precios del petróleo, América Latina ha sufrido un declive en sus ingresos fiscales para el 2015 que agitó de manera aguda a las cuentas fiscales de la mayoría de los países de la región, alrededor de 2.6 puntos en los países exportadores del hidrocarburo, la acción minera también se vio afectada por ejemplo Chile en 0.7 puntos del PIB y Perú con 0.5 de su PIB.

La figura N°2 muestra los ingresos fiscales totales en relación con otros ingresos por región y país, durante el periodo de 2014 y 2015, se puede observar una estabilidad por parte de los países de centro América y República Dominicana, con lo que respecta a América Latina (19 países) se puede evidenciar un aumento de recaudación tributaria en 0.2 puntos,

destacándose México con 2.2 puntos porcentuales y Chile en 0.5 puntos debido a los cambios recientes en sus políticas de tributación.

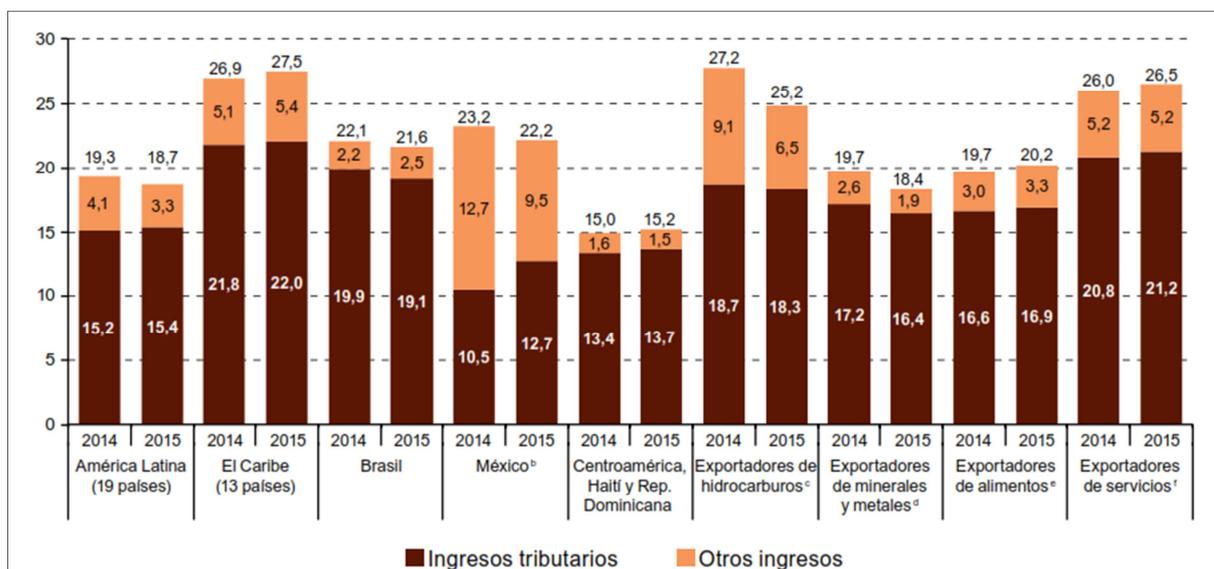


Figura No. 2: América Latina y el Caribe: ingresos fiscales totales e ingresos tributarios
Fuente: Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Para el año 2015 se registró un decaimiento en los ingresos fiscales de América Latina, en su gran mayoría debido a la caída del precio del petróleo, mientras que en los países del Caribe hubo un aumento porcentual de 0.2 en los ingresos tributarios y 0.3 en otros ingresos.

Mesa (2016) afirma que durante el periodo del 2015 todos los países de América Latina experimentaron un déficit global realizando notables modificaciones en su política fiscal, gran parte se las realizaron orientadas a cambios en las tasas de retención y en medidas de afectación a la base imponible, por ejemplo Argentina eliminó las retenciones aplicables al dólar ahorro, turismo y compras realizadas en el exterior paralela a la creación de la retención del 5% en las adquisiciones del servicio turístico, además de la creación de retenciones sobre ganancias de operaciones de contratos de compraventa de monera extranjera a un plazo futuro.

En Brasil fue aprobado un impuesto grabado sobre los beneficios de las firmas financieras, Bolivia sufrió un incremento en la alícuota sobre el impuesto de las utilidades de las empresas de hasta el 22%, además Ecuador, Costa Rica, Panamá y Uruguay figuran dentro de los países que aprobaron cambios con el objetivo de ampliar la base imponible del impuesto a la renta eliminando o incluyendo más valores de renta, la figura a continuación

describirá las principales acciones de países que han implementado cambios sobre el impuesto al valor agregado durante el 2015 (CEPAL, 2015).

Tabla No. 1: América Latina principales cambios sobre el impuesto al valor agregado del año 2015

| País y año de reforma | Bienes y servicios incluidos en la base imponible | Bienes y servicios excluidos de la base imponible |
|-----------------------|---|---|
| BRASIL 2015 | El estado de Sao Paulo cambia el cálculo de la base imponible del ICMS para la venta de programas de computación | |
| ECUADOR 2015 | | Devolución del IVA pagado por adultos mayores en la adquisición de bienes y servicios de primera necesidad de uso o consumo personal (hasta cierto límite). |
| PANAMÁ 2015 | Se deroga la exención sobre las importaciones de helicópteros, aviones, embarcaciones, veleros y vehículos similares. | |
| PERÚ 2015 | | Se extiende tres años más la exoneración del pago del impuesto general a las ventas (IGV) por la venta o importación de libros y afines. |

Elaborador por: Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Según Mesa (2016), la mayoría de los países de Latinoamérica han experimentado alguna reforma tributaria, en busca de varios objetivos como incrementar los índices de recaudación, plantear equidad entre los sistemas tributarios y de alguna manera que los niveles de evasión se vean mermados, el impuesto sobre la renta concentra los cambios más relevantes.

Sobre los artículos en los cuales siempre existen variaciones sustanciales de impuestos, se encuentran las bebidas alcohólicas y cigarrillos, también países como México han reemplazado el impuesto variable que estaba grabado sobre el combustible, a uno fijo por litro de gasolina, a continuación se resumen las principales modificación sobre los impuestos de algunos países de América Latina y el Caribe, divididos por cambios en tasas, base imponible, o la creación / eliminación de algún impuesto en particular.

Tabla No. 2: América Latina: principales modificaciones en otros impuestos, 2015

| País y año de reforma | Tasas | Base imponible | Creación o eliminación de impuestos |
|---|---|---|---|
| Argentina (2015) | Nueva retención en bienes personales, aplicable a las ganancias de contratos a futuro en moneda extranjera: 0,5%. | | Se eliminan derechos de exportación sobre productos agropecuarios (excepto la soja, que se reduce del 35% al 30%) y la mayoría de las exportaciones industriales. |
| Brasil (2015) | Impuesto sobre productos industrializados (IPI): se aumentan las tasas aplicables a las bebidas alcohólicas. Se restablecen las tasas de Contribución a los Programas de Integración Social (PIS) (0,65%) y Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) (4%) a la renta financiera. | IPI: se gravan determinados cosméticos. PIS y COFINS: se anula la exoneración sobre los ingresos provenientes de la venta de productos de informática como computadoras, tabletas, Smartphone, enrutadores, entre otros. | |
| Colombia (2015) | | Se extiende por dos años más el gravamen arancelario a un 0% para importaciones de materias primas y bienes de capital que no registren producción nacional y adicionan nuevas partidas exentas. | |
| El Salvador (2015) | | | Contribución especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, se grava la adquisición o utilización de servicios de telecomunicaciones (tasa del 5%) |
| Guatemala (2015) | Se reduce el impuesto sobre la distribución de cemento (de 5 quetzales a 1,5 quetzales) y sobre las regalías mineras (del 10% al 1%). | | Se anulan impuestos sobre la telefonía. |
| Honduras (2015) | | | Se crea un sistema de protección social multipolar (con régimen contributivo y no contributivo). |
| México (2015) | Impuesto especial a productos y servicios (IEPS): se reemplaza el impuesto variable por uno fijo por litro de gasolina según el tipo de combustible (se actualiza anualmente). | | |
| Venezuela (República Bolivariana de) (2015) | | | Impuesto sobre las grandes transacciones financieras de personas jurídicas y sujetos especiales (de un 0,75% por operación). |
| Uruguay (2015) | | Contribuciones al Fondo de Solidaridad: se aumenta el mínimo exento y se modifican los montos de las contribuciones. | Se restablece el impuesto anual de enseñanza primaria sobre inmuebles rurales. |

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

En la última década América Latina ha experimentado profundos cambios estructurales en cuanto a los sistemas tributarios. Los cambios realizados no han sido armónicos y permanentes. La organización tributaria proviene de políticas fiscales, cuyo objetivo es de regular la estabilidad económica de cada país, por medio de la configuración presupuestaria (gasto público o impuesto), En general la recaudación tributaria de impuestos se lo aplica para cubrir los gastos públicos o para controlar los procesos de inflación.

1.3 Principales modificaciones de los impuestos en los países de América Latina

1.3.1 Modificaciones de impuestos en Argentina

Según la OCDE (2015) las principales modificaciones que se han dado en este país son:

- 1. Impuesto sobre la renta de las personas físicas** (impuesto a las ganancias): Toda persona de existencia visible, residente en el país, cuyas ganancias superen las ganancias no imponibles y las deducciones por cargas familiares, deberán presentar declaraciones jurada anual por el conjunto de ganancias obtenidas, excepto los sujetos que obtengan ingresos en relación de dependencia.
- 2. Impuesto sobre el patrimonio:** Es un impuesto sobre los bienes personales, grava los bienes de los residentes situados en el país y en el exterior, al 31/12 de cada año, así como los bienes situados en el país pertenecientes a no residentes. Se forma por valores netos de algunos bienes (vivienda o participación societarias)
- 3. Impuestos sobre sociedades:** En general son ganancias de fuente argentina, aquellas que provienen de bienes situados y colocados en la república. Son sujetos pasivos del impuesto las sociedades de capital (Las sociedades anónimas, sociedades en comandita, sociedades de responsabilidad limitada, fundaciones, sociedades de economía mixta, ciertos fideicomisos, establecimientos estatales, comerciales, industriales, agropecuarios)
- 4. Impuesto sobre el valor añadido (impuesto al valor agregado):** Es un impuesto sobre las cosas muebles, incluidas las relacionadas con la actividad, obras, arrendamientos y prestaciones de servicios, prestaciones realizadas en el exterior para ser usadas en el país.
- 5. Impuestos especiales (impuesto interno):** Es cobrado a los tabacos, bebidas alcohólicas, jarabes, extractos y concentrados, automotores, seguros, champañas, objetos suntuarios, telefonía celular y satelital, motores, embarcaciones y aeronaves, deportes y productos electrónicos.

1.3.2 Modificaciones de impuestos en Brasil

Para García y Toorejón (2012), las principales modificaciones que se han dado en este país son:

1. **Impuesto sobre la renta de las personas físicas:** Es un impuesto directo de la naturaleza de la persona, obtención de rendimientos del capital del trabajo o de la combinación de ambos, los alimentos, pensiones percibidos en dinero, las plusvalías patrimoniales no correspondientes a los rendimientos declarados.
2. **Impuesto sobre el patrimonio independiente del Impuesto sobre la renta:** No se ha realizado.
3. **Impuesto sobre el valor añadido (Impuesto al valor Agregado):** Es un impuesto sobre la circulación de Mercancías, productos Industrializados y sobre Servicios de Transporte Interestatal y de comunicación.
4. **Impuestos especiales (Impuesto Interno):** Es cobrado a los tabacos, bebidas alcohólicas, jarabes, extractos y concentrados, automotores, seguros, champañas, objetos suntuarios, telefonía celular y satelital, motores, embarcaciones y aeronaves, deportes y productos electrónicos.

1.3.3 Modificaciones de impuestos en Chile

Según el Servicio de impuestos internos (2013), tenemos las siguientes modificaciones dadas en este país:

1. **Impuesto sobre las rentas de las personas físicas (Impuesto a la Renta):** IUT: Renta del trabajo dependiente y trabajadores por cuenta propia, IGC: Obtención de rentas de cualquier naturaleza que exceda de una magnitud de referencia.
2. **Impuesto sobre el patrimonio independiente del impuesto sobre la renta:** No se ha realizado.
3. **Impuesto sobre sociedades:** Aquí están los denominados, impuesto a la renta de primera categoría, son exclusivamente para la renta de bienes raíces, industria, comercio, de la minería, explotación de riquezas del mar, bancos, compañías aéreas, constructoras, televisión, comercio marítimo.
4. **Impuesto a las ventas y servicios:** Es un impuesto que recae sobre el valor agregado, está constituido por la entrega de bienes, prestación de servicios, importación de bienes realizados por el sujeto pasivo del impuesto.

5. **Impuestos especiales:** Es un impuesto a los tabacos manufacturados, bebidas alcohólicas y productos similares, a los combustibles, productos suntuarios.

1.3.4 Modificaciones de impuestos en Perú

De acuerdo con EY (2016) las principales modificaciones en relación a los impuestos se describen a continuación:

1. **Impuesto a la renta:** Impuesto de naturaleza personal, herencias, individual y conjunta, se dividen en cinco categorías.
2. **Impuesto sobre el patrimonio independiente del impuesto sobre la renta:** No se ha realizado.
3. **Impuesto general a las ventas:** Se relaciona con la venta de bienes muebles o la importación de bienes, la prestación de servicios y los contratos de construcción.
4. **Impuesto selectivo al consumo:** Se refiere a la venta de productos de determinados bienes, la importación de los mismos, juegos de azar y apuestas.
5. **Impuesto sobre sociedades:** Impuesto a renta de tercera categoría, las cuales son derivadas de actividades comerciales, industriales, servicios o negocios.
6. **Impuesto al patrimonio vehicular:** Se lo hace anual y es para los vehículos automóviles, camionetas fabricados en el país o importados.

1.4 Principales regímenes de inscripción de los países de América Latina

1.4.1 Regímenes de inscripción en Argentina

Régimen simplificado pymes (módulos). Es optativo monotributo: sustituye el impuesto a las ganancias, IVA y aportes de la seguridad social por un monto mensual y fijo según categorías como ingresos anuales, consumo de energía eléctrica, superficie del local y monto unitario de las ventas (OCDE, 2015).

Monotributo eventual: Opción para las personas que desarrollan actividades en forma eventual sin local fijo y con ingresos brutos anuales hasta \$ 3500.00.

Regímenes especiales: Reorganización de empresas, fusiones y escisiones, comisionistas, servicios de turismo.

Régimen de exenciones y bonificaciones: Productos de origen nacional cuando se destine a exportación.

1.4.2 Regímenes de inscripción en Brasil

Régimen especial: Agricultores (persona física que explota actividad rural).

Régimen simplificado para PYMES: Es el simple nacional, que implica el pago mensual, mediante documento único, de ocho tributos, estatales y municipales.

Régimen de exenciones y bonificaciones: Exportaciones establecidos por el ministerio de hacienda, productos importados, obras de esculturas, papel destinado a impresión de periódicos, revistas y libros, los ataúdes, las embarcaciones, barcos de pescas, aeronaves de uso militar, vehículos de personas con deficiencia física, visual y mental (García y Toorejón, 2012).

1.4.3 Regímenes de inscripción en Chile

Régimen Especial: Tributación por estimación: Es un beneficio tributario que utilizan aquellos contribuyentes que declaran rentas de primera categoría, no tener acciones de sociedades.

Régimen simplificado: Es un sistema para pequeños contribuyentes, los contribuyentes que se acojan a este régimen solo tributan una vez al año, con el impuesto de primera categoría, son empresarios individuales, o tener giro o explotación de bienes raíces agrícolas (Servicio de impuestos internos, 2013).

Régimen para actividades esporádicas

Régimen de exenciones y bonificaciones: Estarán exentas de este impuesto, las exportaciones de cigarrillos, y tabacos efectuados por el fabricante nacional.

1.4.4 Regímenes de inscripción en Perú

Régimen general: Es un régimen tributario de las personas naturales y jurídicas que generan rentas de tercera categoría. En otras palabras, derivadas de actividades comerciales, industriales, servicios o negocios.

Régimen especial: Es un régimen especial al impuesto a la renta (RER)

Régimen único simplificado (RUS): Son para las personas naturales y sucesiones indivisas domiciliadas en el país, personas naturales no profesionales, solo deben entregar boletas de ventas, por lo general sus actividades son la venta en mercados de abastos, productos agrícolas exonerados del IVA cuyos ingresos son menos a \$ 620.00 nuevos soles mensuales, no están obligados a pagar nada.

1.5 Contexto tributario en el Ecuador

Los impuestos son considerados como el precio que pagamos por vivir en una sociedad civilizada, son pagos exigidos por el ente recaudador también llamado estado, analizándolo de otra perspectiva el tributo es el dinero con el que funciona el gobierno de un país, que se encarga de distribuir las riquezas mediante objetivos de justicia y equidad, siendo uno principal la reducción de la pobreza (Andino, 2015).

1.5.1 Servicio de Rentas Internas (SRI)

De acuerdo con Dirección Nacional Jurídica (1997), el Servicio de Rentas Internas fue creado en el año de 1997, es la entidad principal para la recaudación tributaria en el Ecuador, gestionada por una base de datos de contribuyentes actualizada con ayuda de la antigua Dirección General de Rentas, dentro de las funciones con mayor importancia, están la de capacitar y difundir información relacionada a las obligaciones tributarias, realizar estudios sobre reformas de legislación tributaria, y aplicar sanciones según las diferentes faltas.

Misión: Mantener una correcta política tributaria, dentro de los marcos legales y constitucionales, asegurando una eficiente recaudación de tributos.

Visión: Para el año 2019 ser una institución de alto reconocimiento por los márgenes de calidad, y eficiencia de servicios de recaudación.

Los contribuyentes mediante el uso del portal web del SRI podrán tener acceso a un sin número de consultas públicas como:

- Consulta de RUC
- Validación de documentos
- Facturación
- Comprobantes electrónicos
- Comprobantes de retenciones
- Régimen simplificado de tributación
- Matriculación vehicular
- Consulta de deudas
- Consulta de devolución IVA a turistas
- Informes de cumplimiento tributario
- Dinero electrónico

1.6 Principales impuestos en el Ecuador

Dentro de las capacidades de pago se encuentran los directos que obtienen la renta de personas naturales o jurídicas, los indirectos son todos aquellos que gravan al consumo la imposición del impuesto, por ejemplo, el IVA (impuesto al valor agregado) y el ICE (impuesto a los consumos especiales).

El impuesto mediante base imponible fija o variable, es una contribución única durante un periodo exclusivo, los de régimen impositivo son aquellos que pueden aumentar, disminuir o desaparecer por un tiempo, dependiendo de las circunstancias.

Dirección Nacional Jurídica (2014) afirma que el impuesto a la renta grava los ingresos obtenidos por cualquier actividad onerosa, que provengan del trabajo, es un ejercicio periódico que comprenden las actividades entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre, es considerado un impuesto progresivo porque es calculado en base a quienes más tienen, está compuesto por los siguientes rubros.

- Retenciones a la fuente
- Anticipos de impuesto a la fuente
- Declaraciones de sociedades o personas naturales
- A las herencias, o donaciones

1.6.1 Retenciones a la fuente

Es una recaudación anticipada del impuesto a la renta, obtenido de ventas, industrias y comercio, según Dirección Nacional Jurídica (2014) este pago es calculado de la resta de un porcentaje en los pagos, que viene directamente determinado por la ley, para el año 2014 la recaudación ascendió a 2.660,58 millones de dólares, 7.51% más que en el 2013.

1.6.2 Anticipos de impuesto a la fuente

Son valores recaudados en los meses de julio y septiembre que corresponden a un pago previo en base al ejercicio fiscal de las declaraciones del periodo anterior. (SRI, 2014).

Se dispuso que las financieras, compañías emisoras y de control de tarjetas de crédito que se encuentran bajo la supervisión de la superintendencia de bancos, tributen el 2% de los ingresos gravables, y aquellas sociedades financieras de menor escala solo el 1%.

1.6.3 Declaraciones de sociedades o personas naturales

Corresponde a una liquidación del impuesto a la renta, al final del periodo fiscal, tributada en los meses de marzo y abril, el contribuyente debe tener en cuenta los siguientes factores: ingresos, costos, gastos deducibles y no deducibles, se los realiza mediante los formularios 102 para personas naturales y 101 para sociedades. De acuerdo con SRI (2014) este es el segundo rubro con mayor recaudación proveniente de personas naturales, alcanzado un monto de 177.35 millones de dólares, 9.81% de incremento en relación con el año 2013.

1.6.4 Impuestos a la herencia, donaciones

Es aquel impuesto que se cobra sobre los valores que superan la base legal imponible a los herederos o beneficiarios, se lo realiza por una sola ocasión previa posesión sobre el legado, SRI (2014) afirma que se evidenció un aumento de 18.48% sobre herencias, a causa de revalorizaciones de propiedades en los previos urbanos, acorde a la última reforma en esta materia, la asamblea estableció que herencias cuyos valores sean menores a 50.000 USD, estén exentos del pago de este impuesto, y aquellos mayores a 50.000 un rubro proporcional.

1.6.5 Impuesto al valor agregado

Es un impuesto aplicado a cualquier transferencia de dominio en cualquiera de sus etapas de comercialización, que a consecuencia y como medida de recuperación tras el devastador terremoto del abril del 2016, se grava con una tarifa del 14%, según SRI (2014), la recaudación para el 2014 donde el IVA se encontraba en el 12% fue de 6.547.62 millones de dólares pero para el 2015 hubo una disminución de por lo menos 47 millones menos, una caída que no se experimentaba desde hace más de 5 años, para el año 2016 el panorama no mejoró, en el primer semestre la recaudación fue de 5.443.7 millones de dólares un 16% menos en el mismo periodo del año anterior (SRI, 2016). Las caídas en ventas, falta de empleos, alza en otras tributaciones, son uno de los factores a los cuales se le atribuye la baja recaudación, a continuación, se detallan los tributos correspondientes al IVA en el Ecuador.

La figura No. 4 Contiene la información de impuestos internos, los conceptos de IVA, ICE Importaciones.

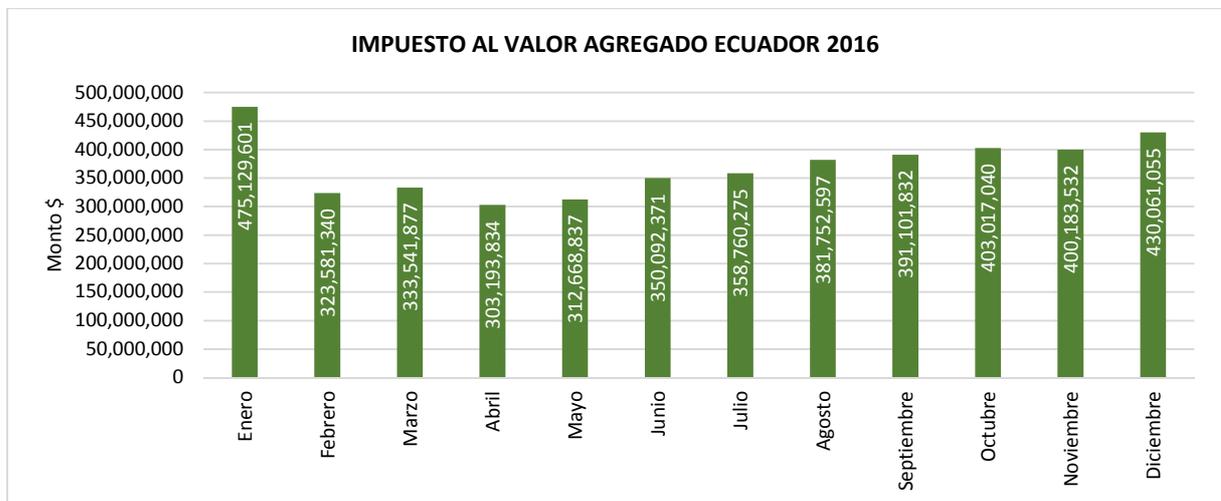


Figura No. 3: Recaudación por concepto del IVA en el Ecuador periodo enero-diciembre 2016
Fuente: SRI, consulta de estadísticas portal web

1.6.6 Impuestos a los consumos especiales

Se les aplica un tributo adicional a aquellos artículos de índole especial como bebidas alcohólicas, cigarrillos, perfumes, gaseosas y otros detallados en el artículo 82 de la Ley del Régimen Tributario, cuyo valor a tributar es detallados mediante el precio de fábrica más un margen de comercialización, según SRI (2014) para el periodo del año 2014 la recaudación total ascendió a 804.99 millones de dólares, monto mayor al periodo anterior en 6.49%, se puede notar un incremento promedio de 8% desde el año 2007 al 2011, con una notable recuperación de 18% en el 2010, las principales recaudaciones provienen de las siguientes actividades económicas: industrias manufactureras, comercio al por mayor y menor, transporte y comunicaciones.

La figura No. 5 a continuación refleja la recaudación del impuesto a los consumos especiales en el Ecuador para el periodo 2016 entre enero y septiembre.

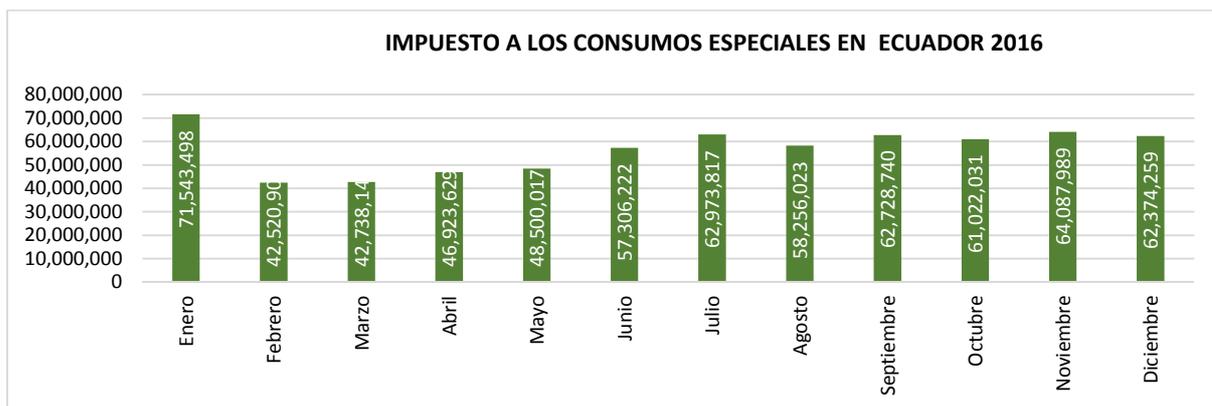


Figura No. 4: Recaudación por concepto de consumos especiales en el Ecuador periodo enero-diciembre 2016
Fuente: SRI, consulta de estadísticas portal web

1.6.7 Tipo de contribuyente

Dirección Nacional Jurídica (2014) define como sujeto pasivo a todo aquel, que en virtud de la ley se deba presentar en calidad de contribuyente es decir todas aquellas personas naturales, o sociedades nacionales y extranjeras que obtengan cualquier tipo de ingreso gravado dentro del Ecuador. Sujeto activo de las contribuciones así se define al estado en materia tributaria, para el caso de las personas naturales que presenten actividades económicas, deberán inscribirse en el registro único del contribuyente, para poder emitir sus comprobantes que los faculten a realizar sus actividades económicas de manera legal y transparente.

1. Personas naturales
2. Sociedades
3. Contribuyentes especiales

4. Contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado (RISE)

Los tipos de contribuyentes permitidos en el Ecuador son los descritos a continuación:

1.6.7.1 Personas naturales

Son las personas físicas, nacionales o extranjeras que tiene una actividad económica lícita en el Ecuador.

Una persona natural debe llevar contabilidad exclusivamente de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Que opere con un capital propio de \$60.000.00 al inicio de sus actividades.
- Un ingreso anual de \$ 100.000.00 producido por su actividad económica
- Tenga costo y gastos anuales de su actividad empresarial superior a los \$ 80.000.00

La contabilidad debe ser llevada bajo la firma y responsabilidad de un contador autorizado.

Deberán inscribirse obligatoriamente en el Registro Único del Contribuyente (RUC) y cumplir con lo establecido por el código tributario en cuanto a las declaraciones y sus respectivos pagos de impuestos.

1.6.7.2 Sociedades

Son todas las Instituciones del sector público, a las personas jurídicas que están bajo el control de la Superintendencia de Compañías y Bancos, las organizaciones sin fines de lucro, sociedades de hecho y cualquier patrimonio independiente de sus miembros.

Las sociedades están obligadas a llevar la contabilidad siempre.

De acuerdo a las exigencias de la Ley deben tener un contador público autorizado, el que deberá llevar un registro sistemático y ordenado de todas las transacciones que realice el contribuyente, elaborar los estados de situación y de resultados, presentar un análisis de los mismos y realizar las respectivas declaraciones y obligaciones tributarias.

Dentro de las obligaciones tributarias están:

- Tener al día su contabilidad
- Presentar sus declaraciones de impuestos y realizar el pago respectivo de los mismos.
- Presentar el anexo transaccional
- Actualizar su ruc, ante cualquier cambio en la actividad.

Las sociedades se constituyen agentes de retención del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado.

Las sociedades utilizan con frecuencia los siguientes formularios para sus declaraciones.

- 101 declaración de impuesto a la renta
- 103 declaración de retenciones en la fuente
- 104 declaración del IVA
- 107 declaración de retención de impuesto a la renta de personas naturales bajo relación de dependencia.

1.6.7.3 Contribuyentes especiales

Son personas naturales o sociedades calificadas por la administración tributaria, sujeto a normas especiales en relación con el cumplimiento de sus deberes formales y pago de sus tributos, según lo establecido por el código tributario.

Un contribuyente es designado especial a través de una resolución emitida por la máxima autoridad del SRI, previo un análisis cumpliendo con los siguientes parámetros; montos de los Impuestos pagados, montos de las compras, y montos de las ventas, y tiene esta calidad una vez recibida la notificación designándolo como tal, el sujeto pasivo puede ser designado o excluido como “contribuyente especial”.

El sujeto designado tendrá que cumplir con sus obligaciones tributarias tales como:

- Declarar y pagar los impuestos establecidos por ley, vía internet.
- Presentar los anexos tributarios (anexos transaccionales, anexo de relación de dependencia.
- Obligación de emitir comprobantes de venta, retención o documentos complementarios
- Además, deberá dejar en constancia escrita en sus comprobantes el título de “contribuyente especial”, y el número de la resolución con que fueron calificados
- Deberán presentar mensualmente la información sobre compras, ventas o ingresos, comprobantes anulados y retenciones.

Los contribuyentes especiales obligatoriamente declaran sus impuestos a través de internet y los pagos vía convenio de débito u otras formas de pago, a través de las instituciones financieras calificadas para receptor los pagos, que forman parte del convenio especial de recaudaciones con el SRI.

1.6.7.4 Contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado

Este tipo de contribuyentes es de incorporación voluntaria, con este sistema se reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la renta a través de cuotas mensuales cuyo objetivo es mejorar la cultura tributaria en el país.

Los contribuyentes no obligados a llevar contabilidad, no retienen ni están obligados a retener el IVA, y solo pueden emitir notas de ventas, son aquellas personas que tiene un ingreso no mayor a 60.000.00 dólares anuales.

Condiciones:

- Ser personal natural
- Ingresos no mayores de \$ 60.000.00 anuales
- No dedicarse a una actividad restringida
- No haber sido agente de retención durante los 3 últimos años.

Requisitos

- Presentar original y copia de cedula
- Presentar ultimo certificado de votación
- Una planilla de agua, luz o teléfono, o documento que indique su dirección.

Beneficios que ofrece el RISE

- No hace declaraciones
- No es sujeto de retención de impuestos.
- Entrega comprobantes de venta simplificados.
- No es obligado a llevar contabilidad.

1.6.8 Tipos de régimen

De acuerdo a lo establecido por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador los tipos de regímenes se clasifican de la siguiente manera:

- Régimen general: personas naturales y sociedades
- Régimen simplificado (RISE): personas naturales

1.6.8.1 Régimen general

Son todas las personas, nacionales o extranjeras, que tiene una actividad económica lícita. Las personas naturales que tienen una actividad económica en el Ecuador están obligadas a inscribirse en el RUC; emitir y entregar comprobantes de ventas autorizados respectivamente por el SRI, y presentar sus declaraciones de impuestos según su actividad económica. Las personas naturales se clasifican en obligadas a llevar contabilidad y no obligadas a llevar contabilidad.

Registro Único de Contribuyentes (RUC)

Mantiene como función primordial registrar e identificar a todos los contribuyentes con el fin de proporcionar una identificación para la administración y actualización tributaria, es un número que permite a todas las personas naturales y sociedades registradas realizar alguna actividad de índole económica en el país, consta de trece dígitos en donde se puede identificar el tipo de actividad, lugar de matriz, etc.

Las personas naturales que mantienen una actividad económica activa y que consten en el RUC deberán cumplir con las siguientes obligaciones tributarias:

- Mantener un registro actualizado de ingresos y gastos
- Presentar las declaraciones de IVA, impuestos a la renta o de consumos especiales dentro de los periodos establecidos por el ente tributario.
- Mantener actualizado el RUC en orden de la actividad económica que desempeñe

Plazos para presentar las declaraciones y pagar los impuestos

A continuación, se muestra una tabla con los plazos para el pago de los impuestos según el último dígito acorde al Registro Único del Contribuyente (RUC).

Tabla No. 3: *Calendario de plazos para presentar las declaraciones*

| Noveno dígito del RUC | IVA | | | IMPUESTO A LA RENTA |
|-----------------------|----------------------|-----------------|------------------|---------------------|
| | MENSUAL | SEMESTRAL | | |
| | | PRIMER SEMESTRE | SEGUNDO SEMESTRE | |
| 1 | 10 del siguiente mes | 10 de julio | 10 de enero | 10 de marzo |
| 2 | 12 del siguiente mes | 12 de julio | 12 de enero | 12 de marzo |
| 3 | 14 del siguiente mes | 14 de julio | 14 de enero | 14 de marzo |
| 4 | 16 del siguiente mes | 16 de julio | 16 de enero | 16 de marzo |
| 5 | 18 del siguiente mes | 18 de julio | 18 de enero | 18 de marzo |
| 6 | 20 del siguiente mes | 20 de julio | 20 de enero | 20 de marzo |
| 7 | 22 del siguiente mes | 22 de julio | 22 de enero | 22 de marzo |
| 8 | 24 del siguiente mes | 24 de julio | 24 de enero | 24 de marzo |
| 9 | 26 del siguiente mes | 26 de julio | 26 de enero | 26 de marzo |
| 0 | 28 del siguiente mes | 28 de julio | 28 de enero | 28 de marzo |

Fuente: SRI, consulta de estadísticas portal web

En el caso de que existan declaraciones fuera de los plazos establecidos para la cancelación de los impuestos, se impone una sanción por cada obligación presentada fuera del tiempo, si una persona natural ha olvidado realizar su declaración patrimonial también estará sujeto a una sanción.

1.6.8.2 Régimen impositivo simplificado

El RISE es un nuevo régimen de incorporación voluntaria, cuyo objetivo es remplazar el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales con lo cual se pretende mejorar la cultura tributaria en el país.

Se incorpora a partir del 1 de agosto del 2008. Se pueden inscribir en cualquier oficina del SRI a nivel nacional.

1.7 Clasificador Internacional Industrial Único

El Clasificador Industrial Único es aquel que determina la actividad económica de acuerdo a una serie de codificaciones, es emitido por la división de estadísticas del departamento de asuntos económicos de las Naciones Unidas, conocido por sus siglas el CIIU tiene una estructura codificada ascendente, dividido en múltiples secciones, que a su vez contienen más subdivisiones, brindando así un multivariado de opciones, de las cuales el futuro contribuyente puede seleccionar para emprender la actividad económica.

INEI (2010) afirma que el Clasificar Internacional Industrial Único, mantiene como objetivo principal el ofrecimiento de diversas categorías para las actividades productivas de origen comercial, y sirve de ayuda para poder delinear las actividades de manera formal a nivel mundial, para poder seleccionar la actividad de manera adecuada se deben considerar los siguientes puntos: las características del bien o producto a ofertar, el destino o uso de los bienes y servicios, y el tipo de tecnología que se usará para la producción.

Mantiene un sistema alfanumérico representado jerárquicamente de la siguiente manera:

Sección: Agrupa información característica de un sector de la economía

División: Mantiene una tabulación más detalla que agrupa grupos económicos

Grupo: Relaciona actividades económicas mediante detalles de lo productos o unidades de producción

Clase: Su criterio de clasificación se basa en la forma que las actividades en los establecimientos son distribuidas.

Aplicación y uso

- Actualmente es usado para poder estandarizar las actividades a nivel mundial y poder mantener una estructura que facilite el análisis estadístico de los países.
- Se mantiene un orden apropiado de las actividades económicas.
- Categoriza las unidades de producción de cualquier unidad económica o empresas debidamente identificadas.
- Se aplica en encuestas de los países participantes.
- Son tomadas en cuenta para los censos poblacionales, procesos administrativos internos y externos de cualquier empresa.

Al mantener una distribución jerárquica, hace posible que cada una de sus categorías se subdivide, en categorías más específicas, de otra manera cada sección va a desprender varias opciones y así sucesivamente, a continuación, se mostrará un esquema de nivel general del Clasificador Internacional Industrial Único utilizado actualmente por el Servicio de Rentas Internas en el Ecuador.

Tabla No. 4: Esquema CIIU 4.0

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN |
|--------|--|
| A | AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA. |
| B | EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS. |
| C | INDUSTRIAS MANUFACTURERAS. |
| D | SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO. |
| E | DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO. |
| F | CONSTRUCCIÓN. |
| G | COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. |
| H | TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO. |
| I | ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS. |
| J | INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. |
| J | INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. |
| K | ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS. |
| L | ACTIVIDADES INMOBILIARIAS. |
| M | ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. |
| N | ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO. |
| O | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA. |
| P | ENSEÑANZA. |
| Q | ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL. |
| R | ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN. |
| S | OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS. |
| T | ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO. |
| U | ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES. |
| R | BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA SECTOR PRIVADO |
| S | BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA SECTOR PUBLICO |
| V | SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA - CIIU |

Fuente: SRI, consulta portal web

Tabla No. 5: Ejemplo de Esquema CIIU, Nivel 2

| | | |
|-----|--|---|
| A01 | AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS. | 2 |
| A02 | SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA. | 2 |
| A03 | PESCA Y ACUICULTURA. | 2 |

Fuente: SRI, consulta portal web

CAPÍTULO II .
DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE CARCHI

2.1 Provincia del Carchi

2.1.1 Información general

El presente estudio se lo realizo a las personas relacionadas con actividades tributarias en la provincia de Carchi, además en esta sección se pretende brindar información relacionada a la provincia seleccionada.

Datos importantes:

La provincia del Carchi se encuentra ubicada en la zona conocida como la región interandina del Ecuador, en las coordenadas 0°45'00"N, 78°05'00"O, posee un terreno bastante irregular y de características montañosas, fue fundada el 19 de noviembre de 1880, su capital es Tulcán, esta provincia se extiende 3.783 km².

Límites geográficos:

Norte: Colombia

Sur: Provincia de Imbabura

Este: Provincia de Sucumbíos

Oeste: Provincia de Esmeraldas

Población:

La provincia del Carchi, según el último censo realizado en el Ecuador en el año 2010, posee una población de alrededor de 164,524 habitantes, que representan el 1.1% de la población total del país, este grupo se encuentra distribuido de la siguiente manera, 83,396 mujeres (50.67%) y 81,155 hombres (49.33%), 82,492 habitantes del sector urbano y 82,029 pertenecientes al sector rural.

División política:

La provincia de Carchi está conformada por 6 cantones, 25 parroquias rurales y 9 parroquias urbanas, se encuentra marcada por la cuenca de dos ríos de alta importancia, el río Carchi con ubicación hacia el Noreste y el río Chota con mira hacia el suroeste, a continuación, se describen los cantones, con sus respectivas parroquias rurales y urbanas, además de la extensión territorial y población por cada uno de ellos.

Tabla No. 6: División política de Carchi

| Cantón | Parroquias Urbanas | Parroquias Rurales |
|---------------------------|--|--|
| TULCÁN | TULCÁN: Cabecera Cantonal Capital Provincial González Suárez | El Caramelo Julio Andrade Chical Pioter Santa Martha de Cuba Tufiño Urbina Tobar Donoso |
| SAN PEDRO DE HUACA | Huaca: Cabecera Cantona | Mariscal Sucre |
| MONTÚFAR | San Gabriel: Cabecera Cantonal San José González Suárez | Cristóbal Colón Fernández Salvador Chitán de Navarrete La Paz Piartal |
| BOLÍVAR | Bolívar: Cabecera Cantonal | García Moreno Los Andes Monteolivo San Rafael San Vicente de Pusir |
| ESPEJO | El Ángel: Cabecera Cantonal 27 de septiembre | La libertad San Isidro El Goaltal |
| MIRA | Mira: Cabecera Cantonal | Jijón y Caamaño Juan Montalvo La concepción |

Fuente: GAD municipal, provincia del Carchi



Figura No. 5: Mapa político de Carchi

Fuente: GAD municipal, provincia del Carchi

Tabla No. 7: Demografía Carchi

| Cantón | Pob. (2010) | Área (km²) | Cabecera Cantonal |
|--------------------|--------------------|------------------------------|--------------------------|
| Bolívar | 14.347 | 353 | Bolívar |
| Espejo | 13.634 | 554 | El Ángel |
| Mira | 12.18 | 588 | Mira |
| Montúfar | 30.511 | 383 | San Gabriel |
| San Pedro de Huaca | 7.624 | 71 | Huaca |
| Tulcán | 86.498 | 1.801 | Tulcán |

Fuente: GAD municipal, provincia del Carchi

Aspectos socio-económicos

El principal motor de la economía de la provincia del Carchi radica en el comercio y la siembra de productos agrícolas, es considerada como una productora principal en la zona interandina del Ecuador de productos como papa, leche y fréjol, el cantón Tulcán es donde se concentra en gran mayoría el sector comercial, de venta de productos y servicios, es el motor de la economía carchense, además por su ubicación fronteriza con el país de Colombia, se generan un sin número de rentas debido a la exportación e importación de materiales varios, electrodomésticos, etc., SRI (2012) afirma que se abrieron 600 nuevos locales dedicados al comercio diverso, a continuación se describen el porcentaje de la población dedicada a las actividades en la provincia.

Tabla No. 8: Actividades en relación a la población

| Actividad | Porcentaje de población |
|------------------|--------------------------------|
| Agricultura | 47% |
| Servicios | 32% |
| Industria | 12% |
| Desocupados | 9% |
| Total | 100% |

Fuente: GAD municipal, provincia del Carchi

Como se puede apreciar en la tabla No. 8 la mayor parte de la población económicamente activa alrededor del 47% se dedican a actividades relacionadas con la agricultura, siembra, cosecha, compra y venta, en segundo lugar, se encuentran los servicios varios con el 32% de la PEA, con un 12% a actividades industriales y el 9% son aquellas personas que no mantienen actividad económica, y se los categoriza como desocupados.

Educación:

Acorde a las estadísticas ecuatorianas sobre educación, Carchi posee 431 centros educativos, 86 de educación inicial, 288 primaria, 50 secundaria, 7 de educación superior, con un promedio de 4.3 aulas por escuela y alrededor de 20 alumnos en cada una de ellas, y un profesor por cada grupo, en los establecimientos de educación superior, acuden aproximadamente 1.200 estudiantes con 150 docentes debidamente preparados.

Salud:

Según los datos estadísticos proporcionados por la Dirección de Salud de Carchi, hay alrededor de 61 centros de salud, variados entre públicas y privadas en la provincia, 103 médicos de medicina general y 54 especialistas, además la tasa de mortalidad infantil es de un 30.9% en las zonas urbanas, y el rural 45%, con un índice de desnutrición crónica a temprana edad en niños de 0-10 años del 57.5%.

A parte de la medicina tradicional el Ministerio De Salud Pública impulsa en el distrito 04D01 San Pedro de Huaca en Tulcán, la medicina ancestral de las comunidades cercanas, que basa la curación de persona en creencias y teorías indígenas de sanación para el tratamiento de múltiples enfermedades, dolencias físicas y mentales.

A nivel provincial cuenta con 1 hospital general, 2 cantonales, 2 centros de salud, 6 centros de salud urbanos, 26 subcentros rurales, 20 puestos de salud, y 7 centros de medicina privada, la tabla a continuación establece el número de empleados de la salud en Carchi.

Tabla No. 9: Número de colaboradores de medicina

| Cargo | No. De colaboradores |
|-------------------------|-----------------------------|
| Médicos | 159 |
| Enfermeras | 165 |
| Obstétricas | 27 |
| Odontólogos | 49 |
| Personal Administrativo | 135 |
| Personal de Servicio | 40 |
| Aux. Odontología | 15 |
| Aux Enfermería | 97 |
| Promotor de Salud | 9 |
| Otros | 38 |
| Total | 734 |

Fuente: GAD municipal, provincia del Carchi

Agricultura

La economía de esta provincia está basada principalmente en la agricultura, debido a la fertilidad de sus suelos, y a la variedad de productos que en él se cultivan, donde se destaca el cultivo de la papa en los cantones de Tulcán y Montúfar.

A pesar de ocupar los primeros lugares como productor nacional de la papa, existen otros cultivos de notable importancia en la zona como: trigo, fréjol, maíz, arveja, mellocos, aguacate y una variedad amplia de frutas, como papaya, piña, etc....

En la provincia de Carchi existen alrededor de 130.000 hectáreas destinada para el uso de la agricultura, de las cuales 90.000 son ocupadas para el cultivo de pasto para el ganado,

21.000 para los productos de ciclo corto, y el porcentaje restante está distribuido de la siguiente manera:

Tabla No. 10: Producción agrícola en Carchi

| Productos | Área de cultivo por ha. | Rendimiento por ha. | Producción provincial en Tm |
|---------------|-------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Papa | 21,628.00 | 14.58 | 316,270.00 |
| Fréjol seco | 7,808.00 | 0.81 | 6,319.00 |
| Maíz Suave | 4,745.00 | 0.92 | 4,365.00 |
| Arveja Tierna | 2,984.00 | 1.81 | 5,401.00 |
| Cebolla Bulbo | 2,963.00 | 8.18 | 53,867.00 |
| Cebada | 2,917.00 | 1.14 | 3,325.00 |
| Trigo | 2,638.00 | 1.29 | 3,403.00 |
| Haba Tierna | 1,588.00 | 2.25 | 3,573.00 |
| Maíz Choclo | 1,346.00 | 2.8 | 3,768.00 |
| Arveja seca | 863.00 | 0.53 | 457.00 |

Fuente: GAD municipal, provincia del Carchi

Ganadería

El gran clima de la zona interandina hace de la provincia del Carchi un lugar de óptimas condiciones para la crianza de ganado productor de leche y carne, de todos los cantones Tulcán es el que dedica más superficie para la crianza de ganado bovino, mejorando la calidad de sus animales con la introducción de especies puras y de alto rendimiento, a continuación, se describen el número de especies estimados dentro de la provincia.

Tabla No. 11: Producción ganadera

| Especie | Número de animales |
|----------|--------------------|
| Bovina | 100,000 |
| Porcinos | 26,000 |
| Equinos | 14,000 |
| Ovinos | 6,000 |
| Caprinos | 1,000 |

Fuente: GAD municipal, provincia del Carchi

2.2 Información tributaria de Carchi

La tabla No. 12 indica la recaudación total por cantones de la provincia del Carchi para el año 2016, periodo Enero-diciembre, en relación con el impuesto al valor agregado.

Tabla No. 12: Recaudación impuesto al valor agregado 2016

| Carchi | Impuesto al valor agregado |
|---------------------------|-----------------------------------|
| Bolívar | \$272.389 |
| Espejo | \$245.094 |
| Mira | \$204.145 |
| Montufar | \$709.236 |
| San pedro de huaca | \$125.278 |
| Tulcán | \$4.490.377 |
| Total, recaudación | \$6.046.519 |

Fuente: SRI, consulta de estadísticas portal web

El rubro de recaudación más importante proviene del cantón Tulcán capital de provincia, en donde se concentra la mayor cantidad de negocios y contribuyentes.

En relación con los impuestos por consumos especiales, solamente tres cantones registran contribuciones, siendo nuevamente Tulcán el de mayor aporte.

Tabla No. 13: Recaudación impuesto consumos especiales 2016

| Carchi | Impuesto a los consumos especiales |
|---------------------------|---|
| Bolívar | \$0 |
| Espejo | \$1.274 |
| Mira | \$0 |
| Montufar | \$18.574 |
| San pedro de huaca | \$0 |
| Tulcán | \$331.572 |
| Total, recaudación | \$351.420 |

Fuente: SRI, consulta de estadísticas portal web

En la figura No. 6 se representan todos los ingresos tributarios por parte de la provincia del Carchi, divida por cantones desde enero hasta diciembre del 2016, la información se la puede encontrar en el portal web del Servicio de Rentas Internas, en la sección de estadística por recaudación.

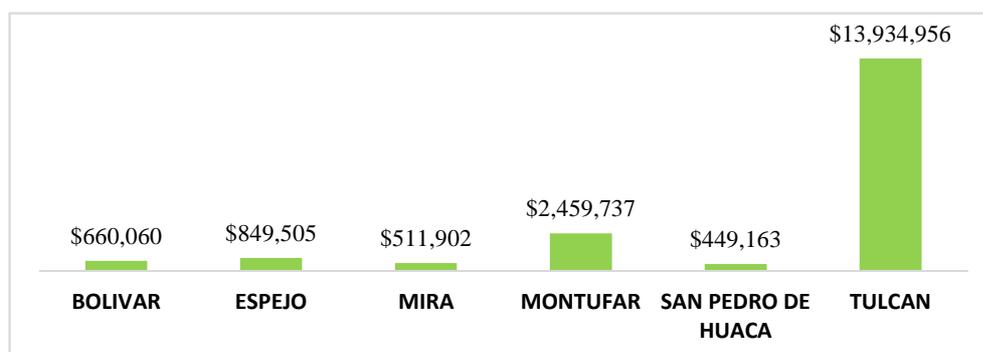


Figura No. 6: Recaudación anual de impuesto por cantones de Carchi

Fuente: SRI, consulta de estadísticas portal web

De acuerdo con el censo poblacional realizado por el INEC en el 2010, la población económicamente activa se encontraba compuesta por un 68% de habitantes de género femenino, y solamente el 32% por masculino,

Tabla No. 14: Actividades económicas de la población

| Población | Mujeres | Hombres | Total |
|-------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| En edad para trabajar (PET) | 67.493 | 64.781 | 132.274 |
| Económicamente Inactiva (PEI) | 43.389 | 20.379 | 63.768 |
| Económicamente Activa (PEA) | 24.104 | 44.402 | 68.506 |

Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda - 2010

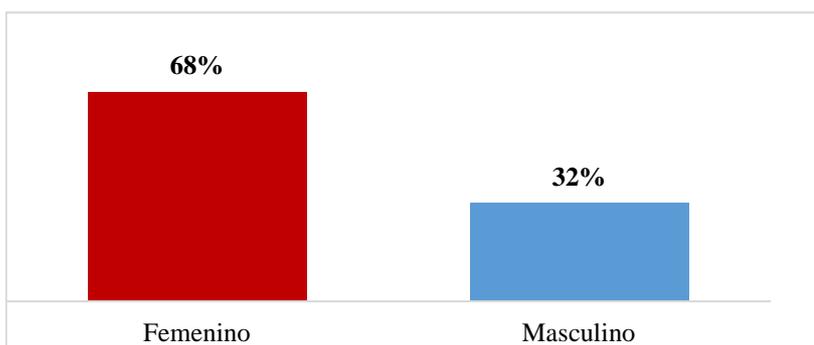


Figura No. 7: Población económicamente activa según el género

Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda - 2010

2.2.1 Campos de la base de datos tributaria

Para el siguiente estudio, se trabajó con la base de datos proporcionada por el Servicio de Rentas Internas de Ecuador con información adjunta al Registro Único de Contribuyentes, en la base constan los campos descritos a continuación perteneciente a la provincia de Carchi con fecha de corte 10 de noviembre del 2016.

Tabla No. 15: Campos de la base de datos del RUC

| |
|-----------------------------|
| Numero ruc |
| Razón social |
| Nombre comercial |
| Estado contribuyente |
| Clase contribuyente |
| Fecha inicio actividades |
| Fecha actualización |
| Fecha suspensión definitiva |
| Fecha reinicio actividades |
| Obligado |
| Tipo contribuyente |

| |
|---------------------------|
| Numero establecimiento |
| Nombre fantasía comercial |
| Calle |
| Numero |
| Intersección |
| Estado establecimiento |
| Descripción provincia |
| Descripción cantón |
| Descripción parroquia |
| Código CIU |
| Actividad económica |

Elaborado por: La Autora

2.3 Estratificación de la línea base

2.3.1 Estado de los contribuyentes

Tabla No. 16: Estado de los contribuyentes

| Estado | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|---------------|-------------|
| ACTIVO | 26.429 | 54% |
| PASIVO | 2.856 | 6% |
| SUSPENDIDO | 19.617 | 40% |
| Total | 48.902 | 100% |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

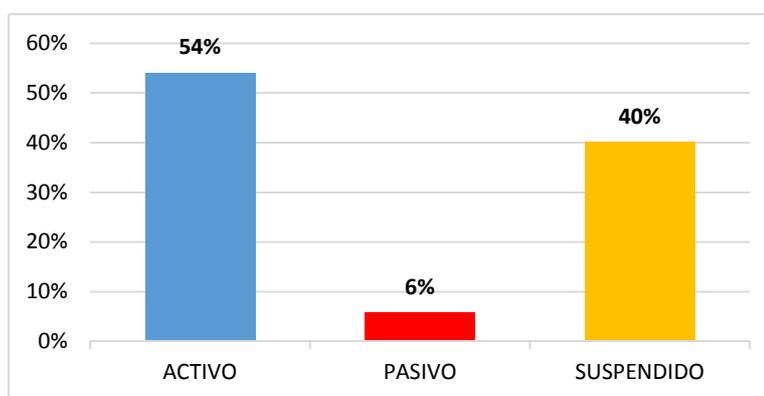


Figura No. 8: Estado de los contribuyentes

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

La estratificación de la base de datos de los contribuyentes proporcionada por el Servicio de Rentas Internas para la provincia del Carchi con corte al 10 de noviembre del 2016 está compuesta por un 54% de contribuyentes activos, 40% suspendidos y solamente un 6% en estado pasivo.

Los contribuyentes suspendidos son aquellas personas naturales que por terminación de su actividad económica pasan a un estado de suspensión del RUC. Dentro de esta misma categoría se encuentran las sociedades en las cuales se realiza la cancelación del RUC cuando estas se hayan extinguidas, disueltas, liquidadas, fusionadas, escindidas o suprimidas.

Los análisis posteriores se los realizará en base a los contribuyentes en estado activo, descartando a los demás.

2.3.2 Estado de los establecimientos

Tabla No. 17: Estado de los establecimientos

| Estado del establecimiento | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|---------------|-------------|
| ABIERTO | 22,836 | 86% |
| CERRADO | 3,593 | 14% |
| Total | 26,429 | 100% |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

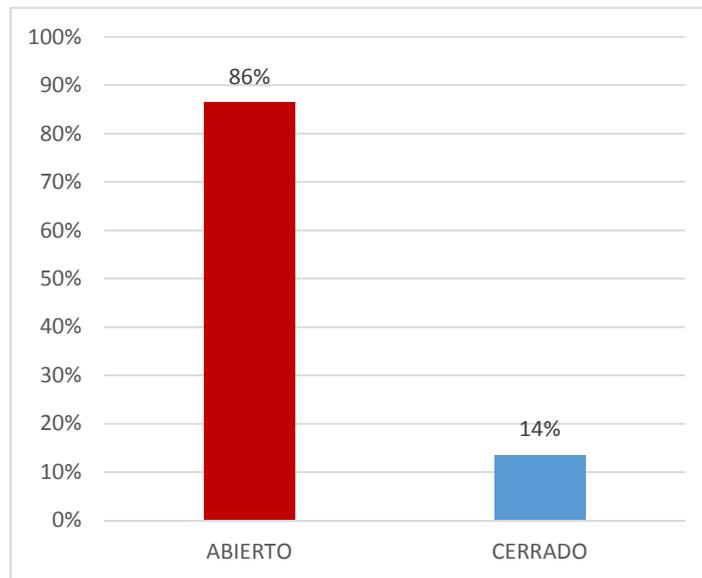


Figura No. 9: Estado de los establecimientos

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

Se considera a un establecimiento abierto cuando se encuentra en modo activo es decir realiza contribuciones al estado, las obligaciones de cese de actividad se las debe realizar en un plazo no mayor a 30 días de haber concluido la actividad económica,

Acorde a la base de datos de los contribuyentes activos de la provincia de Carchi, el 86% de los establecimientos están abiertos, el 14% al contrario se encuentran cerrados. Toda la información posterior será levantada respecto a los 22,836 establecimientos abiertos, de los contribuyentes activos.

2.3.3 Tipo de contribuyente

Tabla No. 18: Tipo de contribuyente Carchi

| Tipo de contribuyente | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|---------------|-------------|
| PERSONAS NATURALES | 21.198 | 93% |
| SOCIEDADES | 1.638 | 7% |
| Total | 22.836 | 100% |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

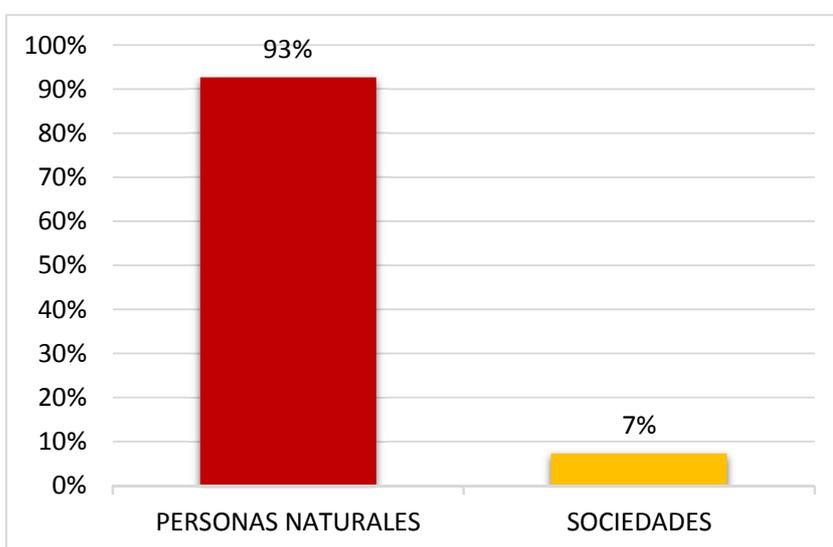


Figura No. 10: Tipo de contribuyente Carchi

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

El 93% del total de contribuyentes activos de la provincia del Carchi son personas naturales y el 7% restante son sociedades. Esta situación se puede dar porque existen en su gran mayoría negocios relacionados con el comercio a menor escala y la figura de persona natural se convierte en la opción más apropiada para gestión tributaria, por los requisitos y la forma de declaración de impuestos.

2.3.4 Ubicación de los contribuyentes

Tabla No. 19: Ubicación de los contribuyentes por cantones

| Cantones | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|---------------|-------------|
| BOLÍVAR | 1.405 | 6% |
| ESPEJO | 1.996 | 9% |
| MIRA | 1.352 | 6% |
| MONTUFAR | 3.962 | 17% |
| SAN PEDRO DE HUACA | 998 | 4% |
| TULCÁN | 13.123 | 57% |
| Total | 22.836 | 100% |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

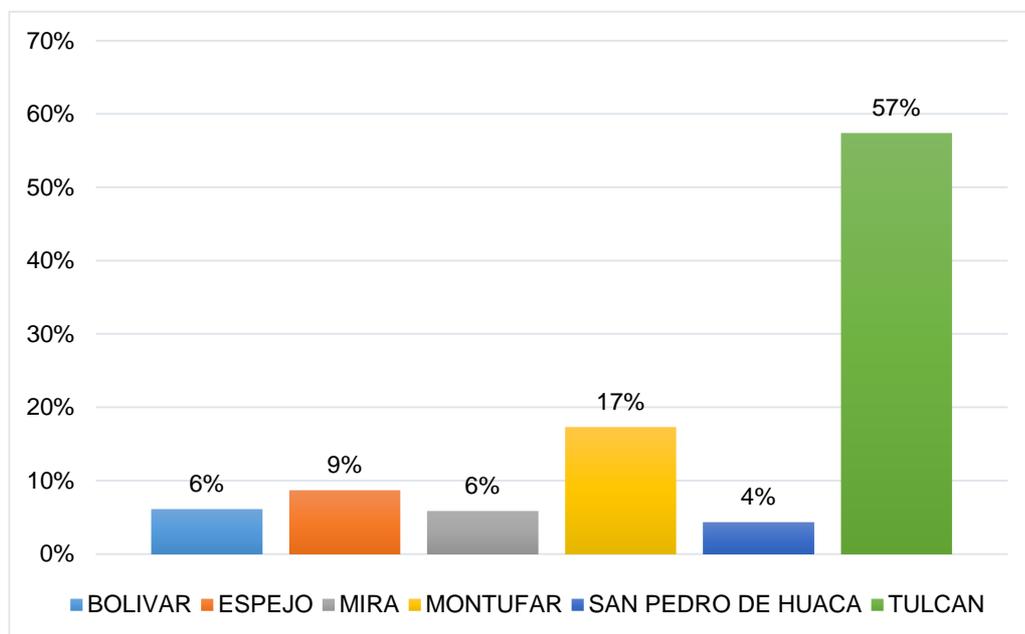


Figura No. 11: Ubicación de los contribuyentes por cantones

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

El 57% de los contribuyentes activos son establecimientos abiertos de la provincia del Carchi pertenecen al cantón de Tulcán, seguido por el 17% en Montufar, en tercer lugar, Espejo con el 9%, Bolívar 6%, Mira 6%, y finalmente San Pedro de Huaca con el 4%, lo que indica que en el cantón Tulcán hay una elevada concentración de contribuyentes, y su económica es muy variada.

2.3.5 Clase de contribuyentes

Tabla No. 20: Clase de contribuyentes

| CLASE | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|---------------|-------------|
| ESPECIAL | 249 | 1% |
| OTROS | 13.757 | 60% |
| RISE | 8.830 | 39% |
| Total | 22.836 | 100% |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

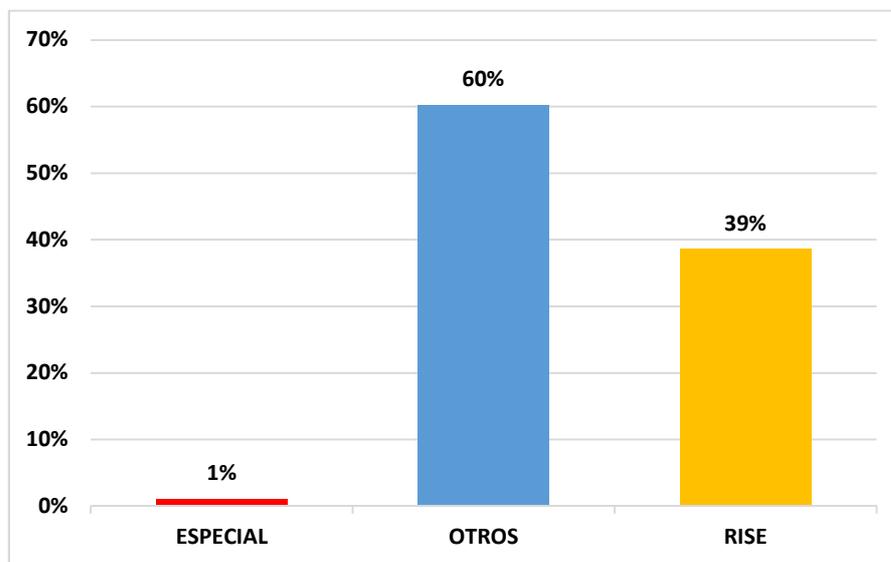


Figura No. 12: Clase de contribuyentes

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

Según la base de datos de los contribuyentes activos de la provincia de Carchi el 60% de los registrados pertenecen a la clase de otros o régimen general (Ruc), en donde se encuentran las personas naturales y sociedades, mientras que el 39% está relacionado con el régimen simplificado RISE, y por último solo el 1% son de una clase especial de contribuyentes.

El régimen simplificado o RISE, creado a partir del 1 de agosto del 2008 como facilitador de trámites e impulsador de actividades en su gran mayoría artesanales, permite que los habitantes del Carchi se regularicen como contribuyentes mediante el pago de cuotas fijas mensuales, en relación con los ingresos percibidos.

2.3.6 Obligación a llevar contabilidad

Tabla No. 21: Obligación a llevar contabilidad

| Obligación a llevar contabilidad | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------------|---------------|-------------|
| SI | 2.617 | 11% |
| NO | 20.219 | 89% |
| Total | 22.836 | 100% |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

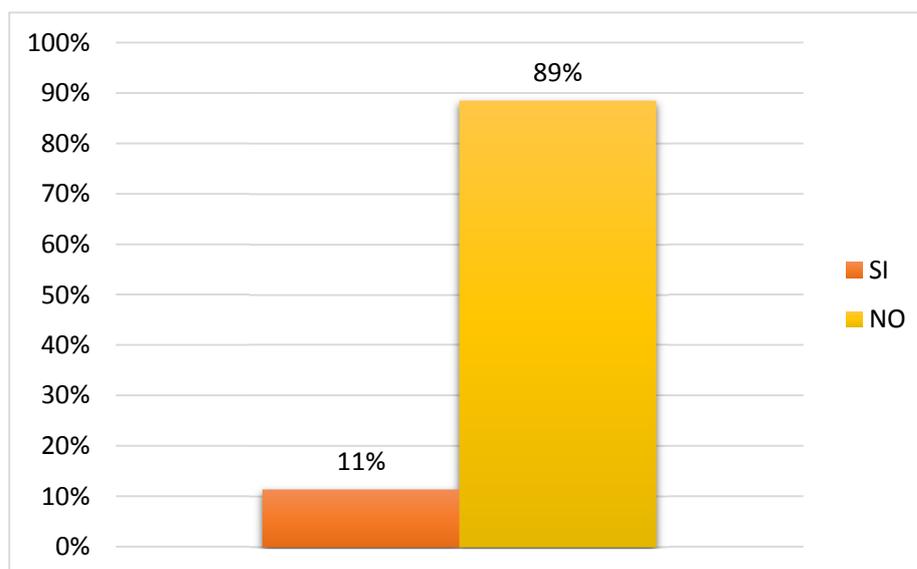


Figura No. 13: Obligación a llevar contabilidad

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

En la provincia del Carchi el 89% de sus contribuyentes activos no están en la obligación de llevar contabilidad, mientras que el 13% si están en la obligación de hacerlo.

El alto porcentaje que no lleva contabilidad puede deberse a que un gran número de los contribuyentes son personas naturales que por el desarrollo de sus actividades económicas no superan los montos mínimos de ingresos brutos dentro del año fiscal y el porcentaje de contribuyentes inscritos en el RISE es representativo.

2.3.7 Antigüedad de los contribuyentes

Tabla No. 22: Antigüedad de los contribuyentes

| Antigüedad | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|---------------|-------------|
| 0-10 Años | 15.307 | 67,03% |
| 11-20 Años | 5.406 | 23,67% |
| 21 - 30 Años | 1.242 | 5,44% |
| 31-40 Años | 510 | 2,23% |
| 41-50 Años | 231 | 1,01% |
| Mayor a 61 años | 74 | 0,32% |
| 51-60 Años | 66 | 0,29% |
| Total | 22.836 | 100% |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

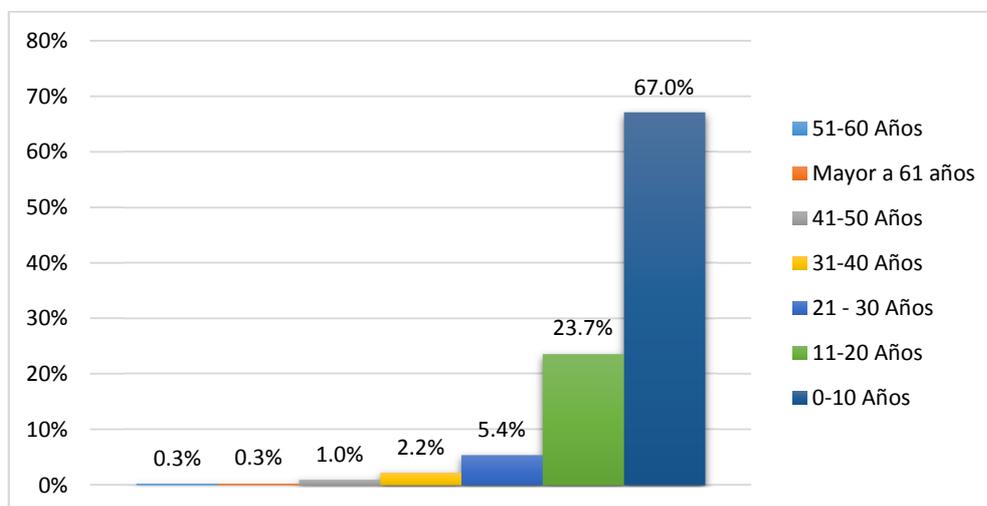


Figura No. 14: Antigüedad de los contribuyentes

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

El 67.03 % de todos los contribuyentes activos en Carchi poseen una antigüedad de entre 0-10 años hasta la fecha de corte de noviembre del 2016, seguido por el grupo de 11-20 años con el 23.67%, en tercer lugar, con una antigüedad de 21-30 años con el 5.44%, el 3.86% restante corresponden a aquellos con una antigüedad superior a los 30 años.

Este resultado se puede relacionar con las reformas tributarias que se diseñaron a partir del año 2008 donde la Administración Tributaria emprende una serie de acciones para persuadir a los contribuyentes al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y la formalidad de las actividades económicas.

2.3.8 Fecha de inicio de actividades

Tabla No. 23: Fecha de inicio de actividades

| Década | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|---------------|-------------|
| 80´ | 691 | 3% |
| 90´ | 2.298 | 10% |
| 20´ | 6.173 | 60% |
| 21´ | 13.674 | 27% |
| Total | 22.836 | 100% |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

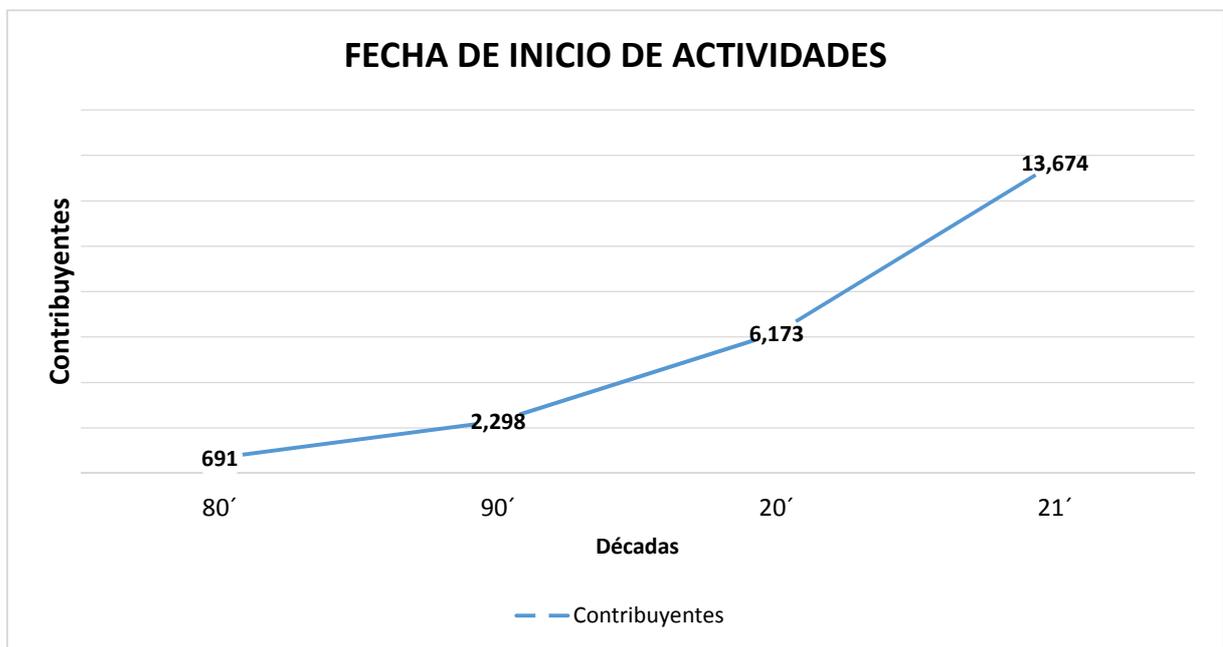


Figura No. 15: Fecha de inicio de actividades

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

Acorde a los datos extraídos de la base de datos de la provincia de Carchi, un punto importante para la recaudación e inscripción de los contribuyentes es posterior a la creación del Servicio de Rentas Internas en el año de 1997, como se puede observar en el gráfico en la década del 90´ se incrementaron los inicios de actividades económicas en la zona, para la década del 20` 6,173 establecimientos iniciaron sus actividades, y en esta última década alrededor de 13,674 nuevos contribuyentes han empezado sus actividades.

2.3.9 Número de establecimientos

Tabla No. 24: Número de establecimientos de los contribuyentes

| Antigüedad | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| Entre 1 y 3 Establecimientos | 22.309 | 97,70% |
| Entre 4 y 10 Establecimientos | 168 | 0,70% |
| Entre 11 y 20 Establecimientos | 232 | 1,00% |
| Mayor a 20 Establecimientos | 127 | 0,60% |
| Total | 22.836 | 100,0% |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

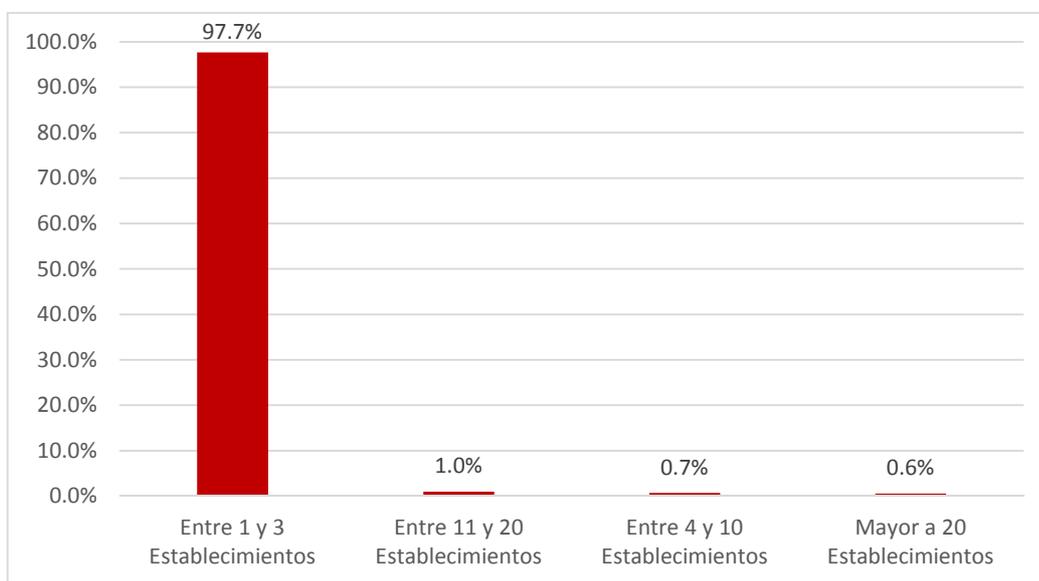


Figura No. 16: Número de establecimientos de los contribuyentes

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

El 97.7% de todos los contribuyentes activos tienen entre 1 y 3 establecimientos abiertos y el 1% entre 11 y 20, esto se debe que por ser una provincia donde su mayor número de contribuyentes son personas naturales no obligadas a llevar contabilidad no podrían disponer de establecimientos en diferentes localidades, sin generar los recursos necesarios para su permanencia en el mercado.

2.3.10 Descripción de actividades

Tabla No. 25: Actividades de los contribuyentes, código CIU Nivel 1

| Código CIU Nivel 1 | Actividad | Contribuyentes | Porcentaje |
|--------------------|--|----------------|-------------|
| G | Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas. | 6.542 | 28,64% |
| A | Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca. | 5.146 | 22,57% |
| H | Transporte Y Almacenamiento. | 3.394 | 14,86% |
| S | Otras Actividades De Servicios. | 1.429 | 6,25% |
| C | Industrias Manufactureras. | 1.164 | 5,09% |
| M | Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas. | 1.109 | 4,85% |
| I | Actividades De Alojamiento Y De Servicio De Comidas. | 1.106 | 4,84% |
| L | Actividades Inmobiliarias. | 410 | 1,79% |
| N | Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo. | 467 | 2,04% |
| F | Construcción. | 443 | 1,94% |
| Q | Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social. | 344 | 1,51% |
| P | Enseñanza. | 332 | 1,45% |
| R | Artes, Entretenimiento Y Recreación. | 238 | 1,04% |
| O | Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria. | 189 | 0,83% |
| J | Información Y Comunicación. | 159 | 0,70% |
| W | Actividades Laborales Realizadas Bajo Relación De Dependencia En El Sector Privado | 103 | 0,45% |
| K | Actividades Financieras Y De Seguros. | 68 | 0,30% |
| X | Actividades Laborales Realizadas Bajo Relación De Dependencia En El Sector Publico | 77 | 0,34% |
| T | Actividades De Los Hogares Como Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio. | 41 | 0,18% |
| E | Distribución De Agua; Alcantarillado, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento. | 50 | 0,22% |
| B | Explotación De Minas Y Canteras. | 10 | 0,04% |
| D | Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado. | 9 | 0,04% |
| U | Actividades De Organizaciones Y Órganos Extraterritoriales. | 3 | 0,01% |
| V | Sin Actividad Económica – CIU | 3 | 0,01% |
| Total | | 22.836 | 100% |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

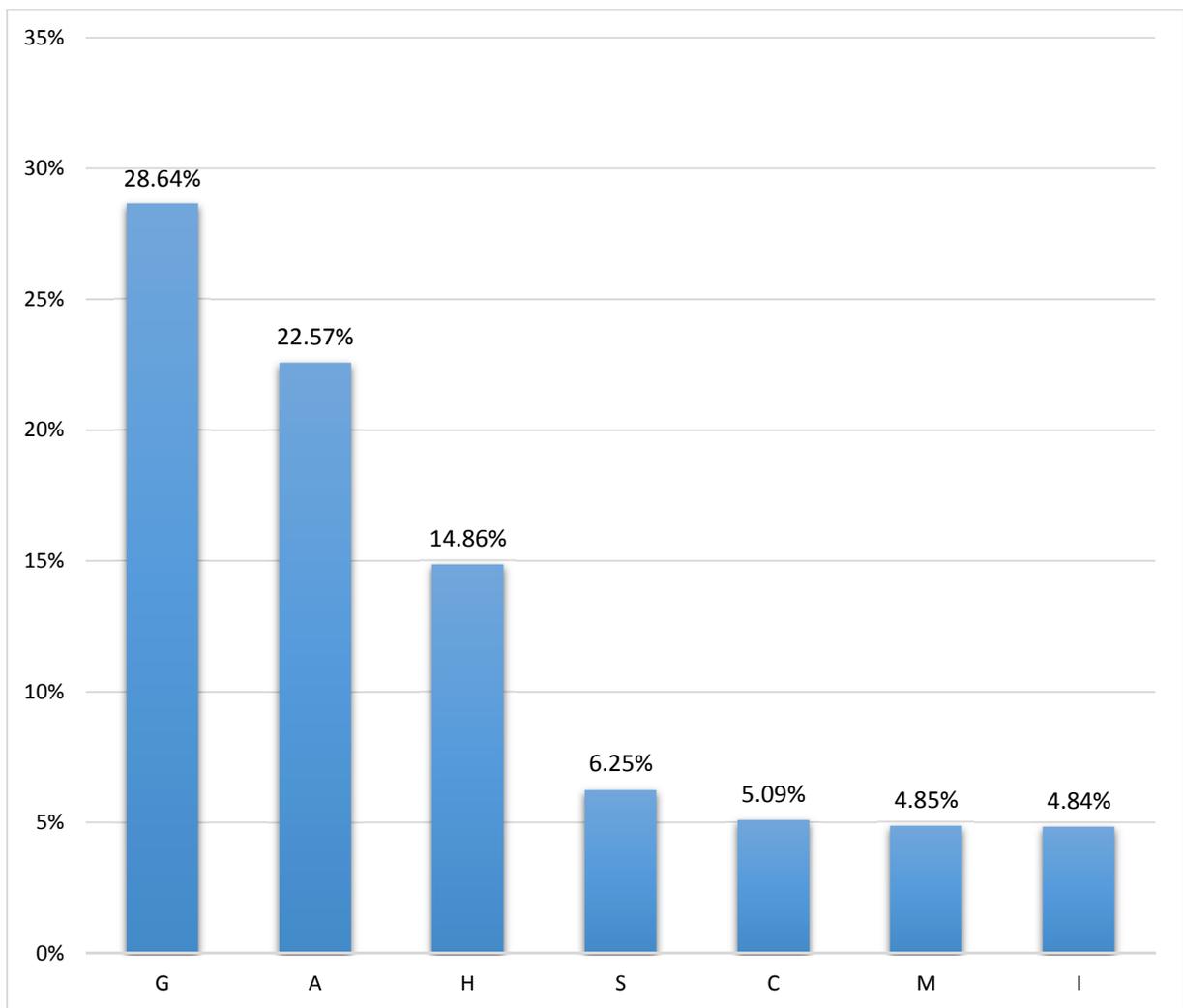


Figura No. 17: código CIIU, actividades nivel 1
Fuente: Servicio de Rentas Internas
Elaborado por: La Autora

La principal actividad de los contribuyentes activos de la provincia de Carchi según el código CIIU nivel 1, representado por la letra G, con el 28.64% son las actividades que se encuentra el comercio al por mayor y por menor de vehículos automotores y motocicletas ocupando el primer puesto, debido al intercambio comercial y turístico entre Ecuador y Colombia, en segundo lugar, las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería selvicultura y pesca con el 22.57%, en tercer puesto las actividades con relación al transporte y almacenamiento con el 14.86%.

Estos datos tienen relación con los datos expuestos por el INEC según censo del 2010, donde expone que las principales actividades de la provincia son el comercio y la agricultura.

2.3.11 Género de los contribuyentes

Tabla No. 26: Género de los contribuyentes

| Género | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|--------------|-------------|
| Femenino | 9114 | 40% |
| Masculino | 13722 | 60% |
| Total | 22836 | 100% |

Fuente: Servicio de Rentas Internas
Elaborado por: La Autora

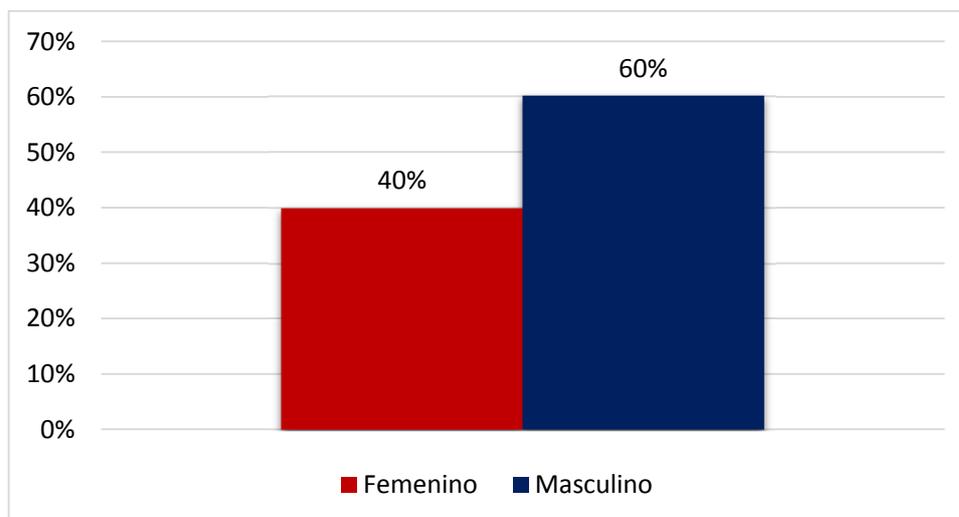


Figura No. 18: Género de los contribuyentes
Fuente: Servicio de Rentas Internas
Elaborado por: La Autora

En la provincia del Carchi existen un gran porcentaje de contribuyentes de género masculino alrededor del 60%, la mayoría de las actividades inscritas en el RUC involucran actividades que por varios años han estado a cargo de los hombres, pero la tendencia se equilibrado en las últimas décadas, en donde la mujer ha tomado activamente gran parte de la responsabilidad tributaria, siendo las actividades donde la mujer más se ha desempeñado que son el comercio, la industria manufacturera, la enseñanza y actividades profesionales.

CAPÍTULO III .
VARIABLES QUE DETERMINAN LA INSCRIPCIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES Y
BRECHA DE INSCRIPCIÓN

3.1 Relación de las variables en la estratificación de la línea base

3.1.1 Género de los contribuyentes por tipo de contribuyente

Tabla No. 27: Tipos de contribuyentes por género

| Género | Personas Naturales | Sociedades | Total |
|--------------|--------------------|-------------|--------------|
| Femenino | 8740 | 374 | 9114 |
| Masculino | 12458 | 1264 | 13722 |
| Total | 21198 | 1638 | 22836 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

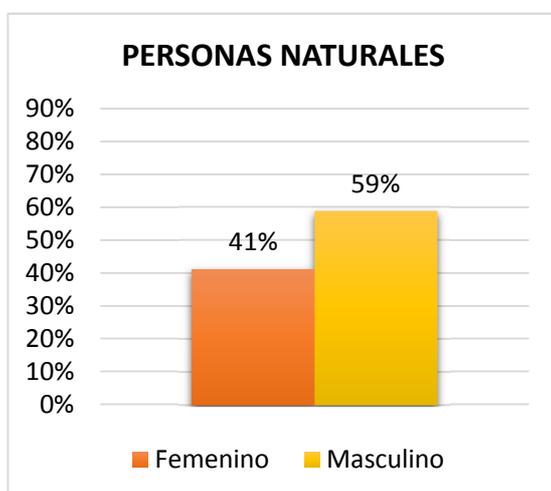


Figura No. 19: Distribución de personas naturales por género

Elaborado por: La Autora

Fuente: Servicio de Rentas Internas, Ecuador

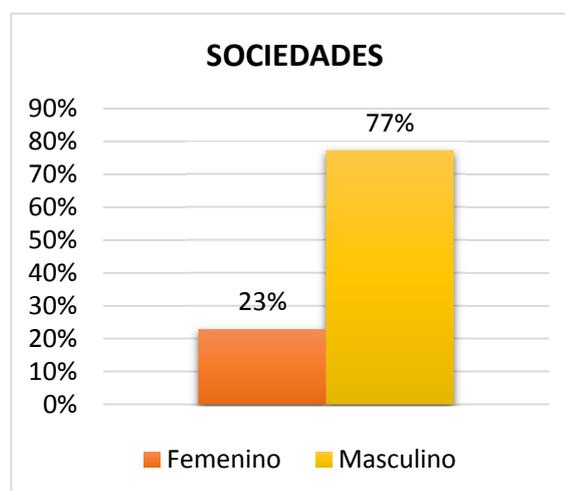


Figura No. 20: Distribución de sociedades por género

Elaborado por: La Autora

Fuente: Servicio de Rentas Internas, Ecuador

En ambos tipos de contribuyentes se tiene más hombres que mujeres inscritas, el nivel más cercano entre los dos géneros es en las personas naturales.

De acuerdo con la estratificación de la línea base el género en personas naturales es mayoritario con el 59% para los hombres y 41% para las mujeres, dentro de las sociedades el 77% pertenece al género masculino mientras que el 23% al femenino.

3.1.2 Estado de los contribuyentes por cantón

Tabla No. 28: Contribuyentes activos por cantón

| Estado de contribuyentes: Activo | | |
|----------------------------------|----------------|-------------|
| Cantones | Contribuyentes | Porcentajes |
| Bolívar | 1405 | 6% |
| Espejo | 1996 | 9% |
| Mira | 1352 | 6% |
| Montufar | 3962 | 17% |
| San Pedro de Huaca | 998 | 4% |
| Tulcán | 13123 | 57% |
| Total | 22836 | 100% |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

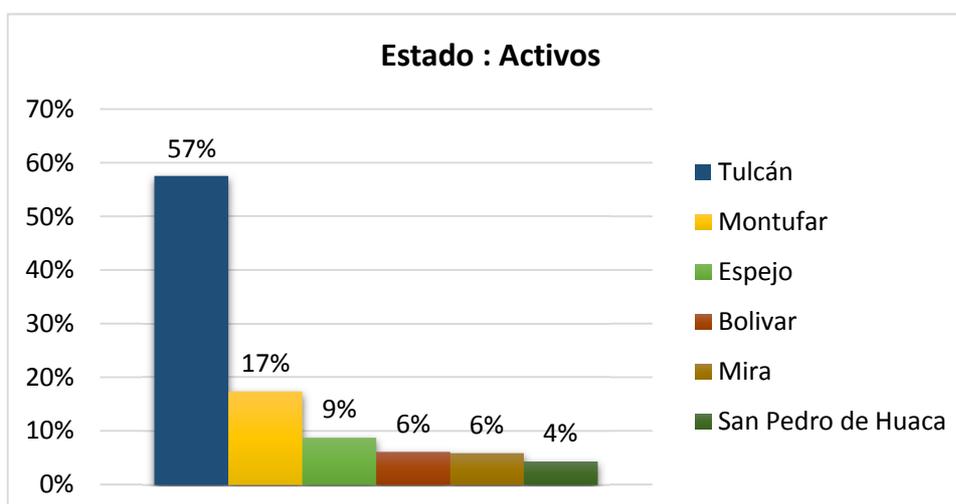


Figura No. 21: Contribuyentes activos por cantón

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

De acuerdo con la base de datos de la provincia del Carchi, todos los contribuyentes que constan con establecimientos abiertos mantienen un estado de activo. La capital provincial Tulcán abarca el 57% de contribuyentes, Montufar el 17%, Espejo 9%, seguido por Bolívar y Mira, ambos con 6% cada uno, y en último lugar San Pedro de Huaca con el 4%.

Se puede añadir que cuando el estado de un contribuyente es pasivo, se entiende que el establecimiento se encuentra cerrado, de igual forma con el estado suspendido, la única forma de tener actividades comerciales y tributarias es estado activo.

3.1.3 Género de los contribuyentes por Cantón

Tabla No. 29: Distribución de los contribuyentes por género y por cantón

| Cantones | Masculino | Porcentaje | Femenino | Porcentaje | Total |
|---------------------------|--------------|------------|-------------|------------|--------------|
| Bolívar | 880 | 63% | 525 | 37% | 1405 |
| Espejo | 1137 | 57% | 859 | 43% | 1996 |
| Mira | 882 | 65% | 470 | 35% | 1352 |
| Montufar | 2479 | 63% | 1483 | 37% | 3962 |
| San Pedro de Huaca | 626 | 63% | 372 | 37% | 998 |
| Tulcán | 7718 | 59% | 5405 | 41% | 13123 |
| TOTAL | 13722 | | 9114 | | 22836 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

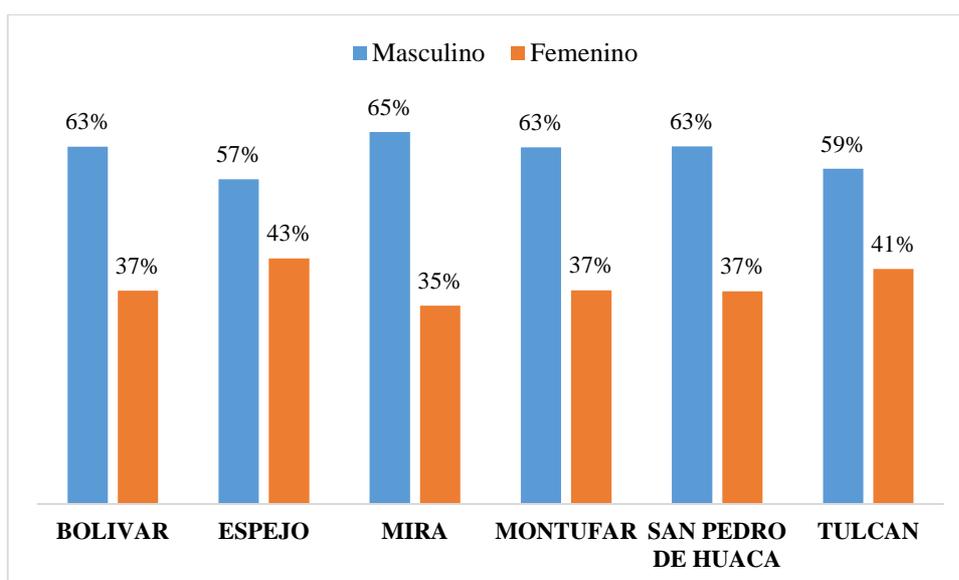


Figura No. 22: Distribución de los contribuyentes por género y por cantón

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

La distribución de contribuyentes según su género por cantón revela una fuerte tendencia por el masculino, en cada uno por encima del 50%. lo que indica que en su gran mayoría los hombres optan por regularizar sus negocios y atenerse a la normativa impositiva del SRI, aunque el censo del año 2010 indique que la población económicamente activa sea en su mayoría de género femenino.

3.1.4 Clase de contribuyente por Cantón

Tabla No. 30: División de clase de contribuyentes por cantón

| Cantón | ESPECIAL | | OTROS | | RISE | | TOTAL |
|--------------------|------------|------------|--------------|------------|-------------|------------|--------------|
| | FRECUENCIA | PORCENTAJE | FRECUENCIA | PORCENTAJE | FRECUENCIA | PORCENTAJE | |
| Bolívar | 7 | 0,5% | 777 | 55,3% | 621 | 44,2% | 1405 |
| Espejo | 17 | 0,9% | 1143 | 57,3% | 836 | 41,9% | 1996 |
| Mira | 16 | 1,2% | 777 | 57,5% | 559 | 41,3% | 1352 |
| Montufar | 46 | 1,2% | 2319 | 58,5% | 1597 | 40,3% | 3962 |
| San Pedro De Huaca | 3 | 0,3% | 555 | 55,6% | 440 | 44,1% | 998 |
| Tulcán | 160 | 1,2% | 8186 | 62,4% | 4777 | 36,4% | 13123 |
| Total | 249 | | 13757 | | 8830 | | 22836 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

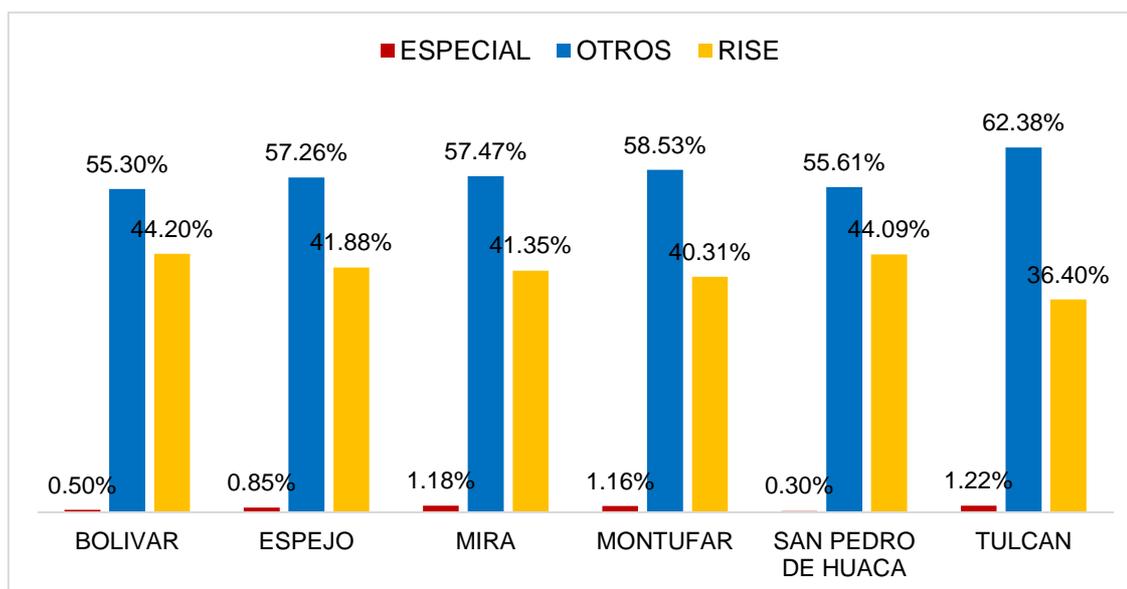


Figura No. 23: División de clase de contribuyentes por cantón

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

Se puede identificar que en todos los cantones la mayoría de los contribuyentes se han acogido a la clase otros o régimen general (RUC), los cuales abarcan a las personales naturales obligadas y no obligadas a llevar contabilidad y a las sociedades, por encima del 50% del total de cada cantón, seguido por los que han optado por el régimen RISE, en un promedio del 40% de contribuyentes, en los niveles más bajos se encuentran los de clase especial apenas con un promedio del 0.87% de los contribuyentes en toda la provincia.

3.1.5 Tipo de contribuyente por Cantón

Tabla No. 31: Contribuyentes por cantón y tipo

| Cantón | PERSONAS NATURALES | | SOCIEDADES | | TOTAL |
|--------------------|--------------------|--------------|------------|-------------|--------------|
| | FRECUENCIA | PORCENTAJE | FRECUENCIA | PORCENTAJE | |
| Bolívar | 1267 | 90,2% | 138 | 9,8% | 1405 |
| Espejo | 1856 | 93,0% | 140 | 7,0% | 1996 |
| Mira | 1232 | 91,1% | 120 | 8,9% | 1352 |
| Montufar | 3667 | 92,6% | 295 | 7,4% | 3962 |
| San Pedro De Huaca | 934 | 93,6% | 64 | 6,4% | 998 |
| Tulcán | 12242 | 93,3% | 881 | 6,7% | 13123 |
| Total | | 21198 | | 1638 | 22836 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

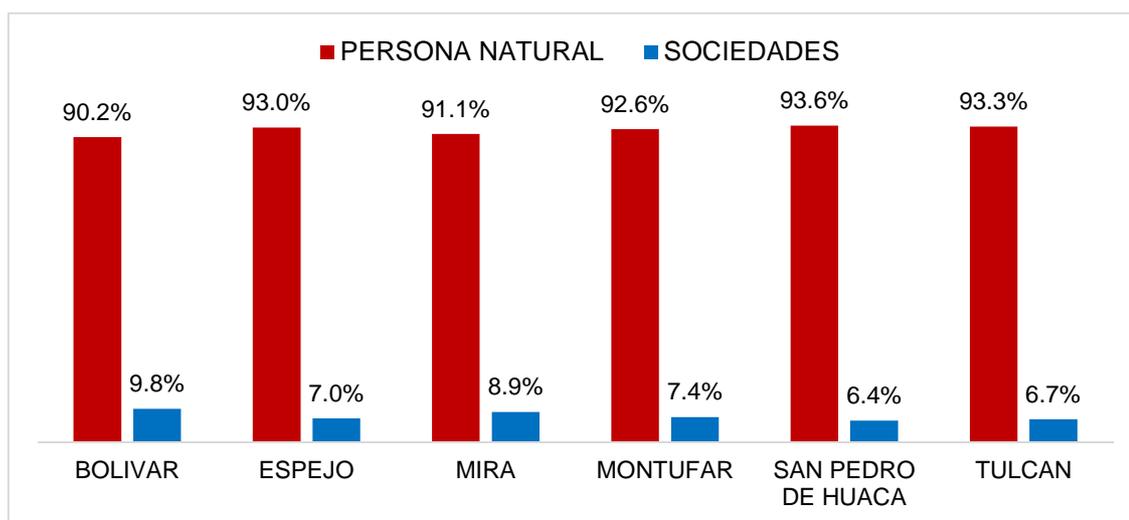


Figura No. 24: Contribuyentes por cantón y tipo

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

En cada uno de los cantones el tipo de contribuyente denominado persona natural supera ampliamente a las sociedades, la existencia de sociedades es muy limitada a un grupo reducido de la población carchense, además las actividades que se realizan en esta provincia pueden ejecutarse bajo la figura de persona natural.

Los cantones Bolívar y Mira presentan los porcentajes más elevados de conformación de sociedades 9.8% y 8.9% respectivamente, en relación a la población de contribuyentes.

3.1.6 Número de establecimientos por cantón

Tabla No. 32: Porcentaje de establecimientos por cantón

| Cantón | Entre 1 y 3 | Entre 11 y 20 | Entre 4 y 10 | Mayor a 20 | Contribuyentes |
|--------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| | Establecimientos | Establecimientos | Establecimientos | Establecimientos | |
| | PORCENTAJE | PORCENTAJE | PORCENTAJE | PORCENTAJE | |
| Bolívar | 98,72% | 0,93% | 0,14% | 0,21% | 1405 |
| Espejo | 98,00% | 0,70% | 0,60% | 0,70% | 1996 |
| Mira | 97,56% | 1,26% | 0,52% | 0,67% | 1352 |
| Montufar | 98,11% | 0,66% | 0,63% | 0,61% | 3962 |
| San Pedro De Huaca | 98,40% | 0,70% | 0,70% | 0,20% | 998 |
| Tulcán | 97,37% | 1,18% | 0,88% | 0,57% | 13123 |
| Promedio | 98,02% | 0,90% | 0,58% | 0,49% | 22836 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

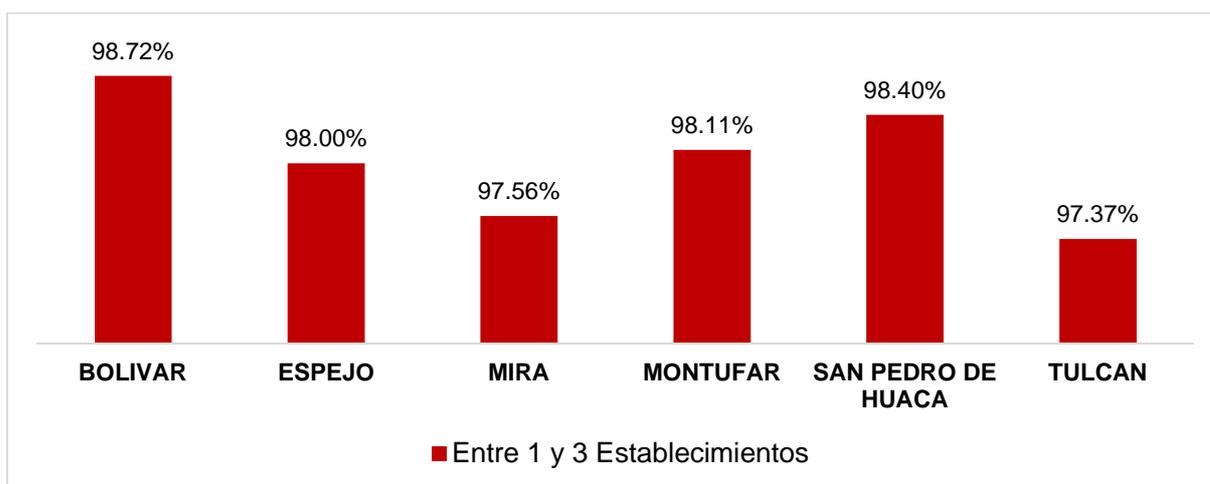


Figura No. 25: Porcentaje de establecimientos por cantón

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

En cada uno de los cantones de la provincia del Carchi los contribuyentes tienen en amplia mayoría entre 1 y 3 locales, el porcentaje más alto alrededor del 1.26% con 11 y 20 establecimientos se localiza en el cantón Mira y con el 1.18% en Tulcán.

3.1.7 Actividad económica por cantón

| Tabla No. 33: Actividades por cantón | BOLÍVA | ESPEJO | MIRA | MONTEFAR | SAN PEDRO DE HUACA | TULCÁN | Total |
|--|---------------|---------------|-------------|-----------------|---------------------------|---------------|--------------|
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de Vehículos automotores y motocicletas. | 322 | 479 | 255 | 1064 | 218 | 4204 | 6542 |
| Transporte y almacenamiento. | 93 | 121 | 107 | 514 | 135 | 2424 | 3394 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. | 567 | 750 | 513 | 1183 | 419 | 1714 | 5146 |
| Otras actividades de servicios. | 99 | 141 | 148 | 210 | 47 | 784 | 1429 |
| Industrias manufactureras. | 49 | 80 | 42 | 186 | 38 | 769 | 1164 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas. | 54 | 98 | 72 | 163 | 31 | 691 | 1109 |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas. | 72 | 100 | 59 | 178 | 33 | 664 | 1106 |
| Construcción. | 16 | 30 | 25 | 63 | 11 | 298 | 443 |
| Actividades inmobiliarias. | 17 | 24 | 8 | 77 | 6 | 278 | 410 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo. | 32 | 48 | 23 | 78 | 22 | 264 | 467 |
| Enseñanza. | 6 | 17 | 17 | 34 | 3 | 255 | 332 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. | 13 | 41 | 30 | 66 | 6 | 188 | 344 |
| Artes, entretenimiento y recreación. | 18 | 16 | 17 | 42 | 2 | 143 | 238 |
| Información y comunicación. | 5 | 8 | 5 | 21 | 5 | 115 | 159 |
| Actividades laborales realizadas bajo relación de Dependencia en el sector privado | 1 | 1 | | 4 | | 97 | 103 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social De afiliación obligatoria. | 24 | 17 | 15 | 31 | 9 | 93 | 189 |
| Actividades laborales realizadas bajo relación de dependencia En el sector publico | 1 | 8 | 4 | 10 | 2 | 52 | 77 |
| Actividades financieras y de seguros. | 5 | 6 | 3 | 12 | 2 | 40 | 68 |
| Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio. | 4 | 6 | 3 | 3 | 2 | 23 | 41 |
| Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y Actividades de saneamiento. | 5 | 3 | 3 | 21 | 4 | 14 | 50 |
| Explotación de minas y canteras. | 1 | | | 1 | 1 | 7 | 10 |
| Sin actividad económica - CIU | | | | | 1 | 2 | 3 |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales. | | | 1 | | | 2 | 3 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 9 |
| TOTAL | 1405 | 1996 | 1352 | 3962 | 998 | 13123 | 22836 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

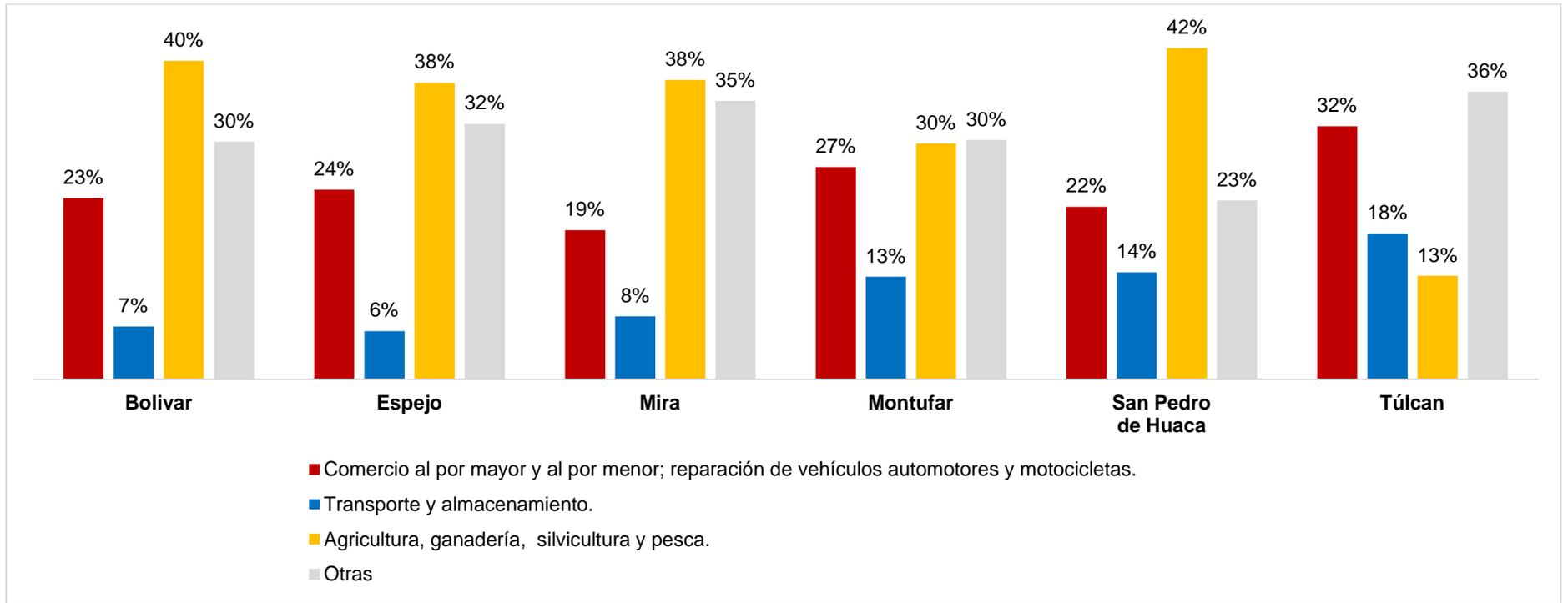


Figura No. 26: Principales actividades por cantón

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

La figura No. 26 muestra las tres principales actividades económicas que se realizan en la provincia del Carchi dividida por cantones, alrededor del 70% del total cantonal se concentra en la misma proporción, el comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento y finalmente agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en el porcentaje restante se encuentran todas las demás actividades de los contribuyentes.

3.1.8 Recaudación tributaria por cantón, 2016

Tabla No. 34: Número de contribuyentes en relación con la recaudación del 2016

| CANTONES | RECAUDACIÓN 2016 | CONTRIBUYENTES |
|--------------------|---------------------|----------------|
| Tulcán | \$13.934.956 | 13.123 |
| Montufar | \$2.459.737 | 3.962 |
| Espejo | \$849.505 | 1.996 |
| Bolívar | \$660.060 | 1.405 |
| Mira | \$511.902 | 1.352 |
| San Pedro De Huaca | \$449.163 | 998 |
| Total | \$18.865.322 | 22836 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

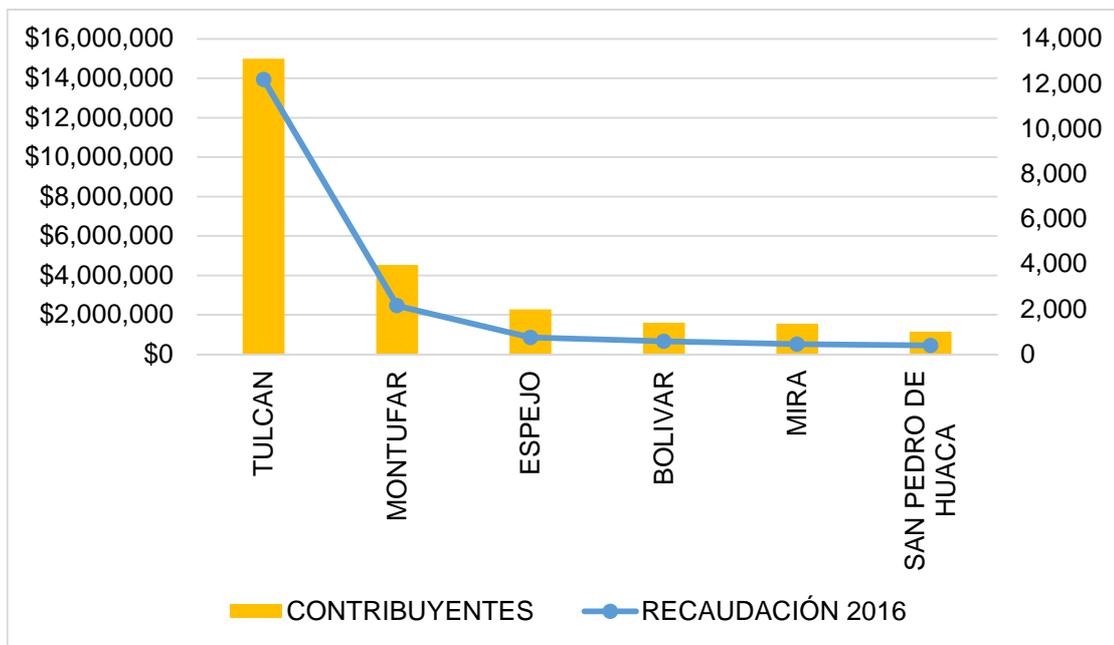


Figura No. 27: Número de contribuyentes en relación con la recaudación del 2016

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

De acuerdo con los datos de la base de contribuyentes y la recaudación de impuesto desde enero a diciembre del 2016, se puede observar que el cantón con mayor índice de producción de impuestos es Tulcán, seguido por Montufar, Espejo, Bolívar, Mira, Y San Pedro de Huaca, además la generación de tributos mantiene relación directa con la cantidad de contribuyentes.

3.1.9 Género y clase de contribuyentes

Tabla No. 35: Relación entre el género y la clase de contribuyente

| GENERO | ESPECIAL | | OTROS | | RISE | | TOTAL |
|--------------|------------|------------|--------------|------------|-------------|------------|--------------|
| | FRECUENCIA | PORCENTAJE | FRECUENCIA | PORCENTAJE | FRECUENCIA | PORCENTAJE | |
| MASCULINO | 205 | 1,5% | 8965 | 65,3% | 4552 | 33,2% | 13722 |
| FEMENINO | 44 | 0,5% | 4792 | 52,6% | 4278 | 46,9% | 9114 |
| TOTAL | 249 | | 13757 | | 8830 | | 22836 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

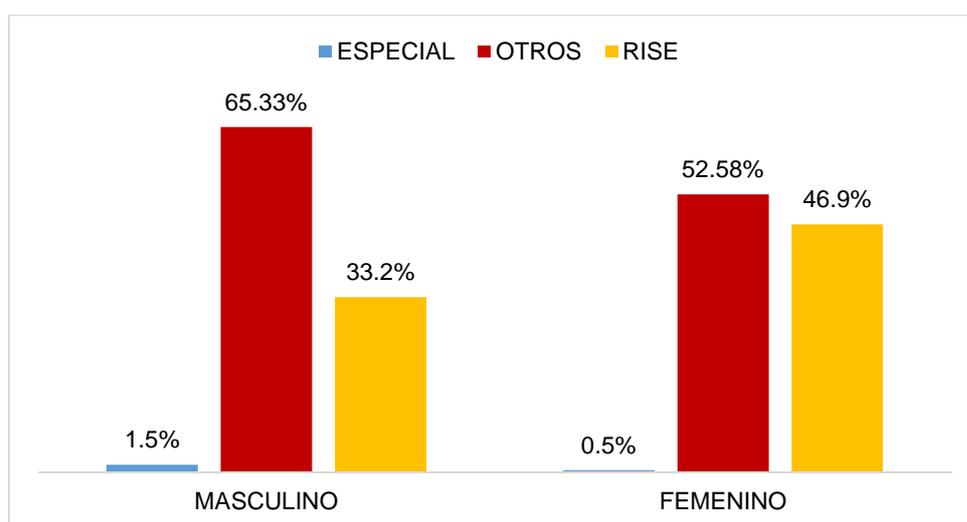


Figura No. 28: Relación entre el género y la clase de contribuyente

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

En relación con el género y clase de contribuyentes se pudo observar que, para ambos géneros, la clase otros o régimen general (RUC) es la predominante; para el régimen RISE el porcentaje de mujeres es similar a la clase otros o RUC, debido quizá a la alta cantidad de emprendedoras que formalizaron su actividad tributaria.

3.1.10 Genero del contribuyente y actividad económica

Tabla No. 36: Relación de actividades con el género

| ACTIVIDAD ECONÓMICA | FEMENINO | MASCULINO | TOTAL |
|---|-------------|--------------|--------------|
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación De vehículos automotores y motocicletas. | 57% | 43% | 6542 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. | 33% | 67% | 5146 |
| Transporte y almacenamiento. | 11% | 89% | 3394 |
| Otras | 43% | 57% | 7754 |
| Total | 9114 | 13722 | 22836 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

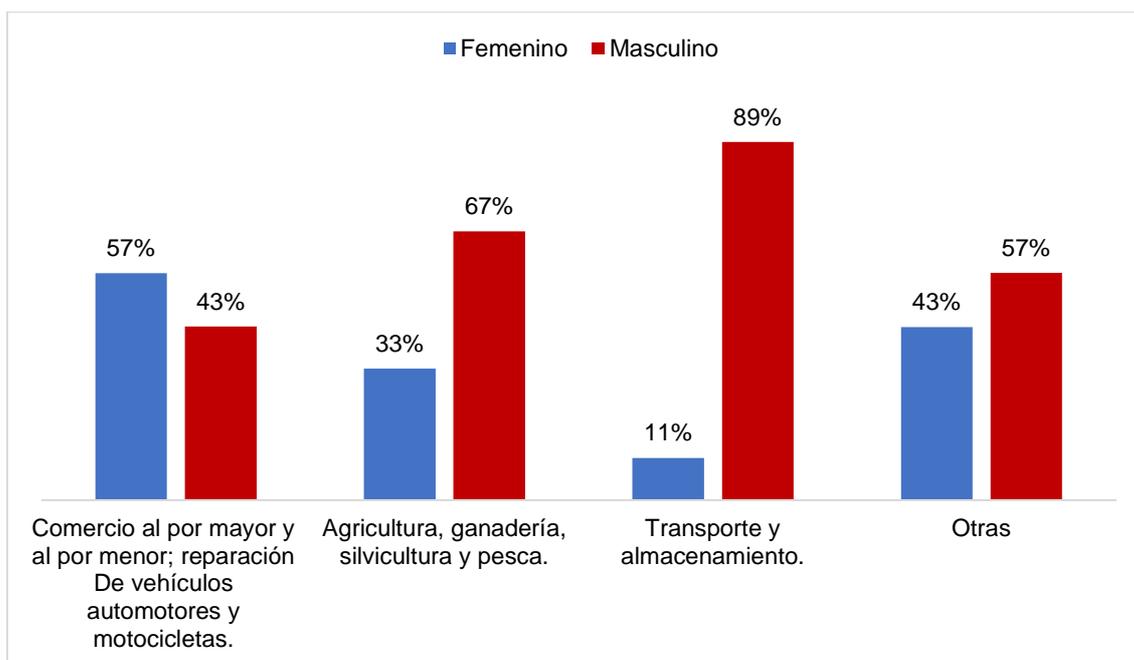


Figura No. 29: Relación de actividades con el género

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

En relación con las actividades económicas con el género se puede observar que la de mayor participación relacionada con el comercio al por mayor / menor y reparación de vehículos automotores tiene una mejor acogida por el género femenino, mientras que en la agricultura y ganadería el porcentaje de género masculino es mayor con el 67%, en relación con el transporte y almacenamiento el 89% del total de contribuyentes son hombres.

3.1.11 Personas naturales y clase de contribuyente (provincia)

Tabla No. 37: Relación de personas naturales con la clase de contribuyentes

| Clase de contribuyente | Persona Natural | |
|------------------------|-----------------|---------------|
| | Frecuencia | Porcentaje |
| ESPECIAL | 20 | 0,1% |
| OTROS | 12348 | 58,3% |
| RISE | 8830 | 41,7% |
| Total | 21198 | 100,0% |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

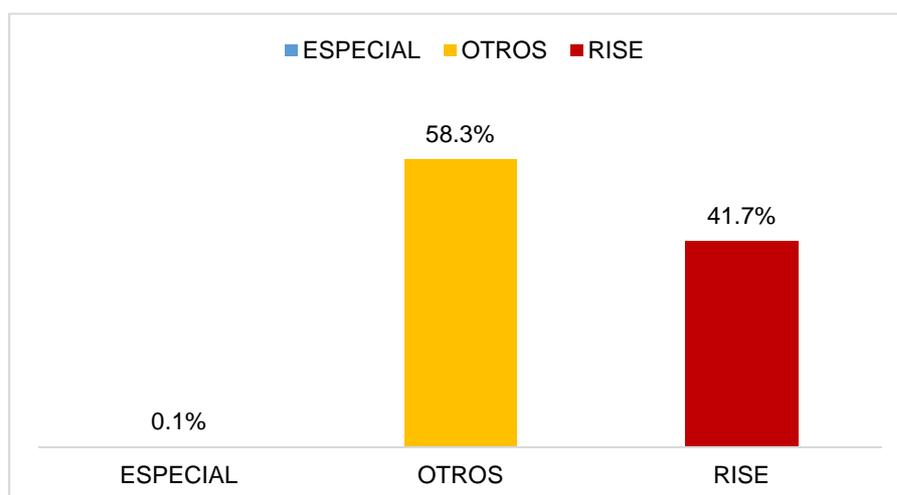


Figura No. 30: Relación de personas naturales con la clase de contribuyentes

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

Del total de contribuyentes de tipo persona natural, el 58.3% son de clases otros o Ruc, el 41.7% son de clase RISE de esta manera mediante una cuota mensual fijada por el SRI, sus obligaciones tributarias son completas, facilitando el desempeño de su actividad comercial y solamente el 0.1% especiales.

3.1.12 Antigüedad y tipo de contribuyente

Tabla No. 38: Relación entre antigüedad y tipo de contribuyente

| ANTIGÜEDAD | PERSONAS NATURALES | | SOCIEDADES | | TOTAL |
|-----------------|--------------------|--------------|------------|-------------|--------------|
| | FRECUENCIA | PORCENTAJE | FRECUENCIA | PORCENTAJE | |
| 0-10 Años | 14405 | 94% | 902 | 6% | 15307 |
| 11-20 Años | 5072 | 94% | 334 | 6% | 5406 |
| 21 - 30 Años | 1108 | 89% | 134 | 11% | 1242 |
| 31-40 Años | 424 | 83% | 86 | 17% | 510 |
| 41-50 Años | 139 | 60% | 92 | 40% | 231 |
| 51-60 Años | 21 | 32% | 45 | 68% | 66 |
| Mayor a 61 años | 29 | 39,2% | 45 | 61% | 74 |
| TOTAL | | 21198 | | 1638 | 22836 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

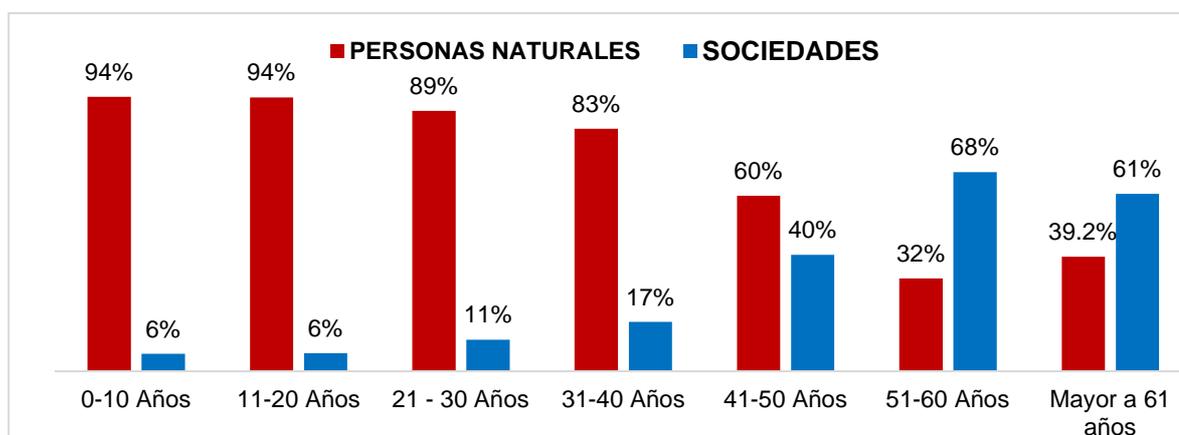


Figura No. 31: Relación entre antigüedad y tipo de contribuyente

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

El 94% de los contribuyentes que tienen una antigüedad de entre 0 y 10 años son de tipo persona natural, con valores similares los que tienen entre 11-20 años, la tendencia se prolonga con amplia mayoría hasta los 31-40 años, para el caso de 41-50 años los datos de tipo de contribuyente se asemejan, desde los 51 años en adelante el porcentaje mayoritario se encuentra relacionado con las sociedades.

3.1.13 Antigüedad y género de los contribuyentes

Tabla No. 39: Relación entre antigüedad y genero de los contribuyentes

| Antigüedad | Femenino | Masculino | Total |
|-----------------|----------|--------------|-------|
| 0-10 Años | 43% | 57% | 15307 |
| 11-20 Años | 35% | 65% | 5406 |
| 21 - 30 Años | 27% | 73% | 1242 |
| 31-40 Años | 31% | 69% | 510 |
| 41-50 Años | 32% | 68% | 231 |
| 51-60 Años | 15% | 85% | 66 |
| Mayor a 61 años | 19% | 81% | 74 |
| TOTAL | | 22836 | |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

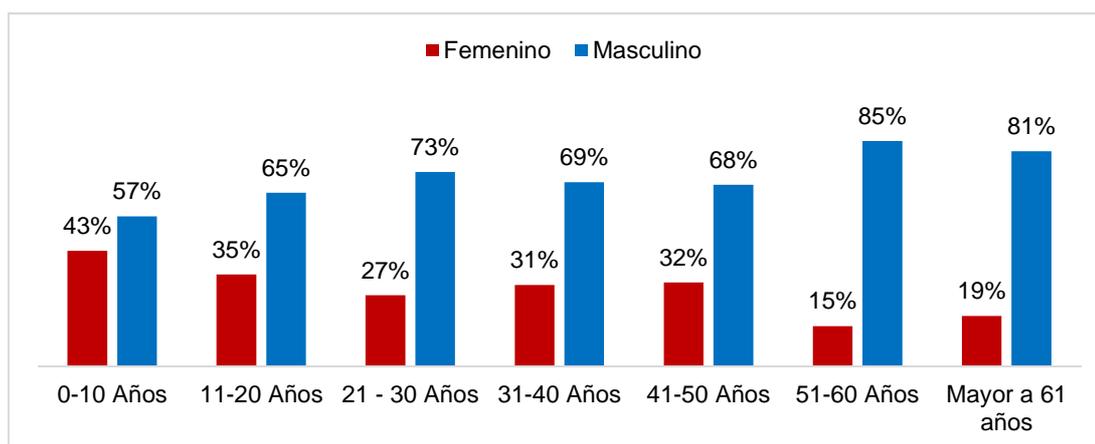


Figura No. 32: Relación entre antigüedad y genero de los contribuyentes

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

Al comparar la antigüedad de los contribuyentes activos inscritos en relación al género se observa que, en la última década, el porcentaje de mujeres con actividades económicas iniciadas es el más elevado en relación a los demás años, además para las antigüedades más prolongadas el porcentaje por encima del 80% se encuentra representado por el género masculino.

3.1.14 Antigüedad y actividad económica

Tabla No. 40: Relación entre antigüedad y actividad económica de los contribuyentes

| ACTIVIDAD | 0-10 Años | 11-20 Años | 21 - 30 Años | 31-40 Años | 41-50 Años | 51-60 Años | Mayor a 61 años | Total, general |
|---|--------------|-------------|--------------|------------|------------|------------|-----------------|----------------|
| Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores Y motocicletas. | 4421 | 1556 | 343 | 138 | 59 | 15 | 10 | 6542 |
| Agricultura, ganadería, Silvicultura y pesca. | 4395 | 620 | 70 | 28 | 16 | 4 | 13 | 5146 |
| Transporte y almacenamiento. | 1713 | 1123 | 363 | 132 | 50 | 6 | 7 | 3394 |
| Otras | 4778 | 2107 | 466 | 212 | 106 | 41 | 44 | 7754 |
| Total | 15307 | 5406 | 1242 | 510 | 231 | 66 | 74 | 22836 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

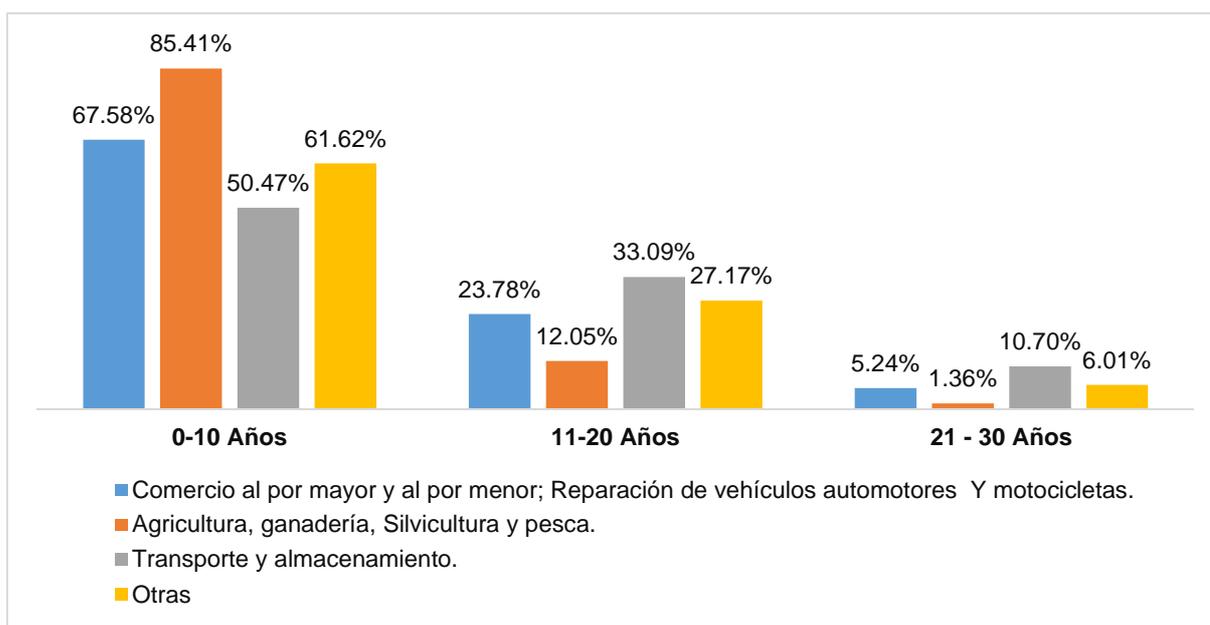


Figura No. 33: Relación entre antigüedad y actividad económica de los contribuyentes

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

En los últimos diez años de inscripciones de contribuyentes en la provincia del Carchi las actividades relacionadas con la agricultura han alcanzado el porcentaje más alto de participación alrededor del 85.41%, seguido por las actividades de comercio y reparación de vehículo con 67.58%,

3.1.15 Número de establecimiento por cantón de acuerdo con la clase de contribuyente

Tabla No. 41: Relación entre número de establecimiento, Cantón y clase de contribuyente

| Clase de contribuyente | Entre 1 y 3 Establecimientos | Entre 11 y 20 Establecimientos | Entre 4 y 10 Establecimientos | Mayor a 20 Establecimientos | Total |
|------------------------|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------|
| ESPECIAL | | | | | |
| Bolívar | 2 | 3 | | 2 | 7 |
| Espejo | 1 | 3 | 1 | 12 | 17 |
| Mira | 2 | 4 | 3 | 7 | 16 |
| Montufar | 14 | 8 | 1 | 23 | 46 |
| San Pedro De Huaca | | | 1 | 2 | 3 |
| Tulcán | 43 | 44 | 4 | 69 | 160 |
| Total ESPECIAL | 62 | 62 | 10 | 115 | 249 |
| Otros | | | | | |
| Bolívar | 764 | 10 | 2 | 1 | 777 |
| Espejo | 1119 | 11 | 11 | 2 | 1143 |
| Mira | 759 | 12 | 4 | 2 | 777 |
| Montufar | 2279 | 17 | 22 | 1 | 2319 |
| San Pedro De Huaca | 543 | 7 | 5 | | 555 |
| Tulcán | 7965 | 106 | 109 | 6 | 8186 |
| Total OTROS | 13429 | 163 | 153 | 12 | 13757 |
| Rise | | | | | |
| Bolívar | 621 | | | | 621 |
| Espejo | 836 | | | | 836 |
| Mira | 558 | 1 | | | 559 |
| Montufar | 1594 | 1 | 2 | | 1597 |
| San Pedro De Huaca | 439 | | 1 | | 440 |
| Tulcán | 4770 | 5 | 2 | | 4777 |
| Total RISE | 8818 | 7 | 5 | | 8830 |
| Total General | 22309 | 232 | 168 | 127 | 22836 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

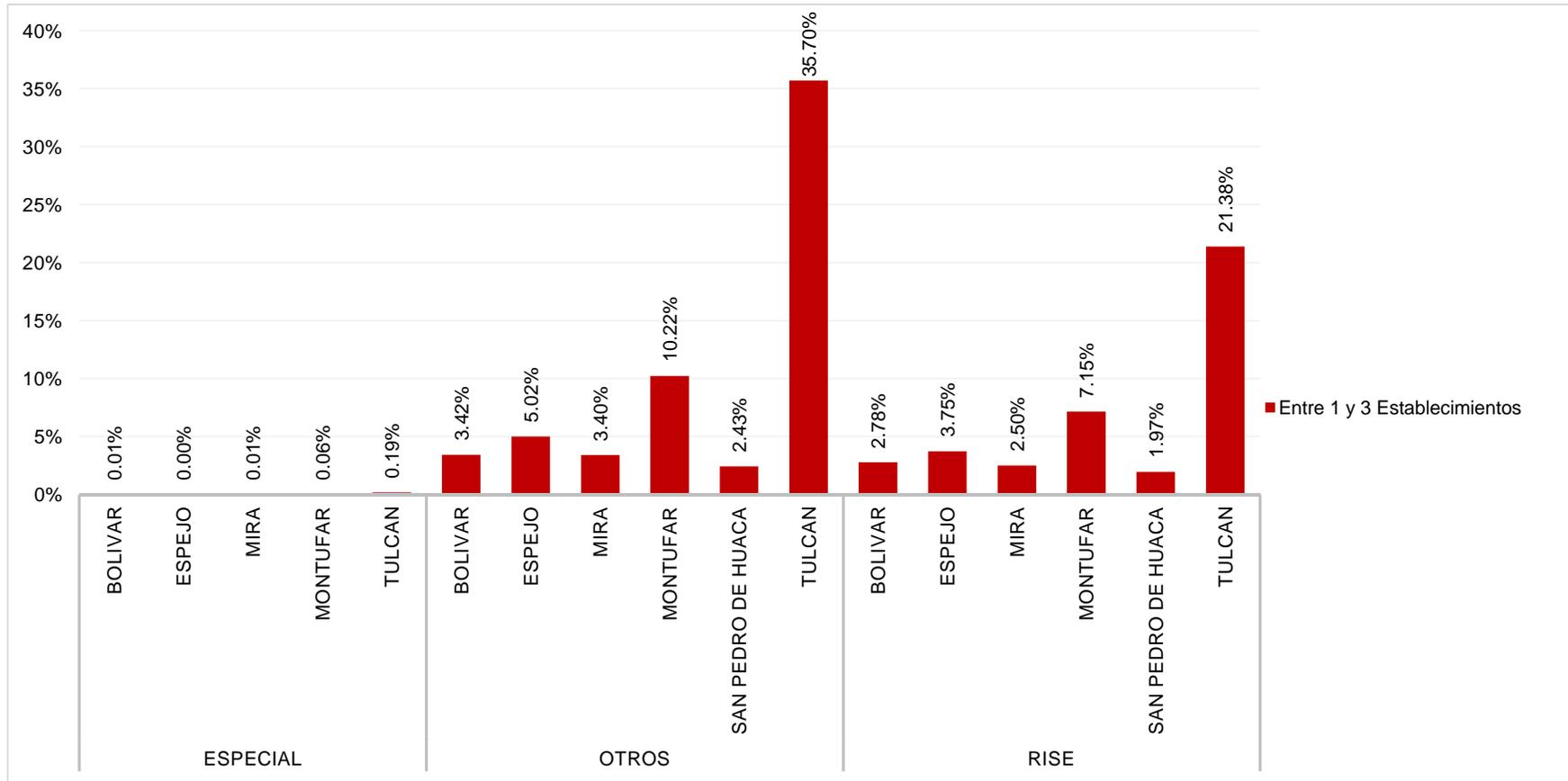


Figura No. 34: Relación entre número de establecimiento, Cantón y clase de contribuyente

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

Esta figura muestra que en el cantón Tulcán con respecto a los demás cantones posee el mayor número de establecimientos abiertos, el 35.70%, y estos pertenecen a la clase de contribuyente otros o RUC, seguido con el 21.38% para la clase RISE en el mismo cantón. El cantón Montufar en segundo lugar con el 10.22% para RUC y el 7.15% para RISE.

3.1.16 Número de establecimiento por cantón de acuerdo con el tipo de contribuyente

Tabla No. 42: Relación entre número de establecimiento, Cantón y tipo de contribuyente

| Etiquetas de fila | Entre 1 y 3 Establecimientos | Entre 11 y 20 Establecimientos | Entre 4 y 10 Establecimientos | Mayor a 20 Establecimientos | Total |
|---------------------------------|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------|
| PERSONAS NATURALES | | | | | |
| Bolívar | 1264 | 2 | 1 | | 1267 |
| Espejo | 1847 | 1 | 8 | | 1856 |
| Mira | 1226 | 2 | 4 | | 1232 |
| Montufar | 3639 | 8 | 20 | | 3667 |
| San Pedro De Huaca | 926 | 3 | 5 | | 934 |
| Tulcán | 12081 | 64 | 97 | | 12242 |
| Total PERSONAS NATURALES | 20982 | 80 | 135 | | 21197 |
| SOCIEDADES | | | | | |
| Bolívar | 123 | 11 | 1 | 3 | 138 |
| Espejo | 109 | 13 | 4 | 14 | 140 |
| Mira | 93 | 15 | 3 | 9 | 120 |
| Montufar | 248 | 18 | 5 | 24 | 295 |
| San Pedro De Huaca | 56 | 4 | 2 | 2 | 64 |
| Tulcán | 697 | 91 | 18 | 75 | 881 |
| Total SOCIEDADES | 1327 | 152 | 33 | 127 | 1639 |
| Total general | 22309 | 232 | 168 | 127 | 22836 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

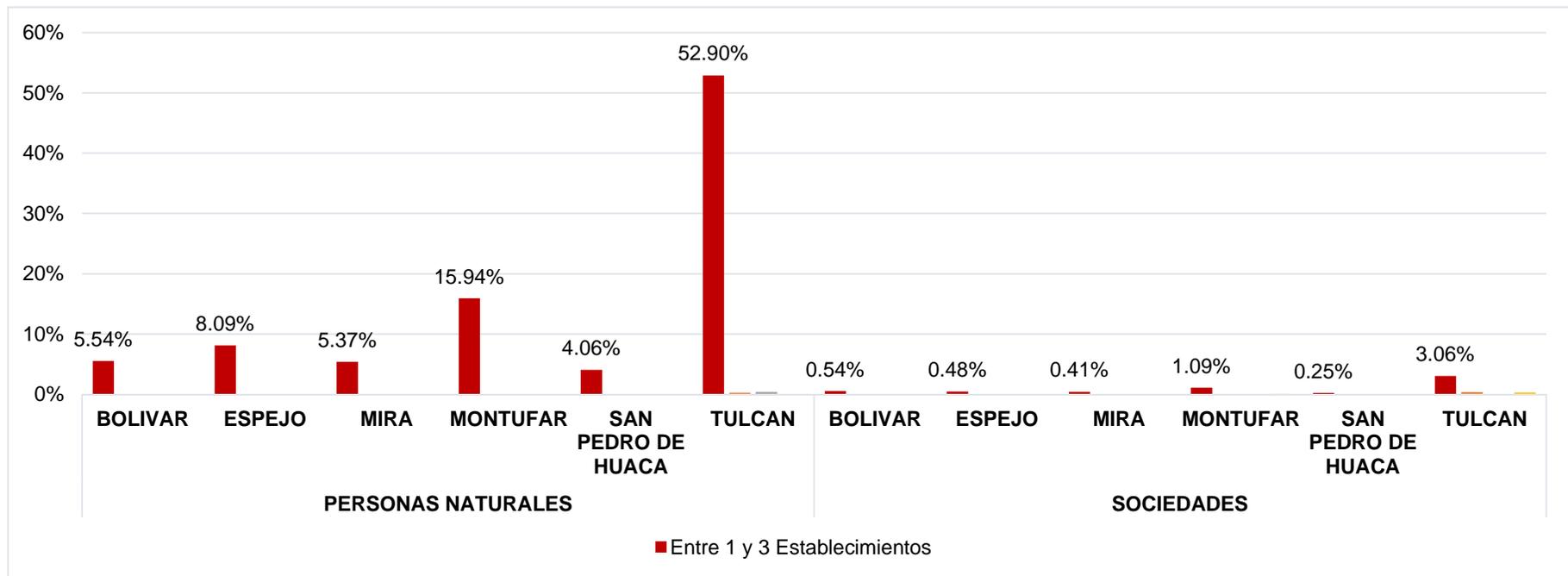


Figura No. 35: Relación entre número de establecimiento, Cantón y tipo de contribuyente

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

Según la figura No 35 el cantón donde más se encuentran establecimientos abiertos pertenecientes a personas naturales y sociedades es Tulcán con el 52.90% y 3.06% respectivamente debido a su principal actividad que es el comercio, Montufar se ubica en segundo lugar con el 15.94% para personas naturales y el 1.09% para sociedades, con estos resultados se confirma los datos obtenidos en el censo (2010) que afirma que en Tulcán se centra la gran mayoría de actividad económica de la provincia.

3.1.17 Clase de contribuyentes y principales actividades

Tabla No. 43: Relación entre la clase y principales actividades del contribuyente

| PRINCIPALES ACTIVIDADES | ESPECIAL | OTROS | RISE | Total |
|--|------------|--------------|-------------|--------------|
| Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas. | 80 | 3159 | 3303 | 6542 |
| Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca. | 6 | 2052 | 3088 | 5146 |
| Transporte Y Almacenamiento. | 16 | 2436 | 942 | 3394 |
| Otras Actividades De Servicios. | 9 | 1167 | 253 | 1429 |
| Industrias Manufactureras. | 10 | 781 | 373 | 1164 |
| Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas. | 6 | 1101 | 2 | 1109 |
| Actividades De Alojamiento Y De Servicio De Comidas. | | 433 | 673 | 1106 |
| Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo. | 4 | 435 | 28 | 467 |
| Construcción. | 6 | 335 | 102 | 443 |
| Actividades Inmobiliarias. | 1 | 409 | | 410 |
| Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social. | 3 | 341 | | 344 |
| Enseñanza. | 5 | 326 | 1 | 332 |
| Artes, Entretenimiento Y Recreación. | | 204 | 34 | 238 |
| Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria. | 57 | 132 | | 189 |
| Información Y Comunicación. | 13 | 140 | 6 | 159 |
| Actividades Laborales Realizadas Bajo Relación De Dependencia En El Sector Privado | | 103 | | 103 |
| Actividades Laborales Realizadas Bajo Relación De Dependencia En El Sector Publico | | 77 | | 77 |
| Actividades Financieras Y De Seguros. | 28 | 40 | | 68 |
| Distribución De Agua; Alcantarillado, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento. | | 49 | 1 | 50 |
| Actividades De Los Hogares Como Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio. | | 19 | 22 | 41 |
| Explotación De Minas Y Canteras. | | 8 | 2 | 10 |
| Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado. | 5 | 4 | | 9 |
| Actividades De Organizaciones Y Órganos Extraterritoriales. | | 3 | | 3 |
| Sin Actividad Económica - CIU | | 3 | | 3 |
| Total, general | 249 | 13757 | 8830 | 22836 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

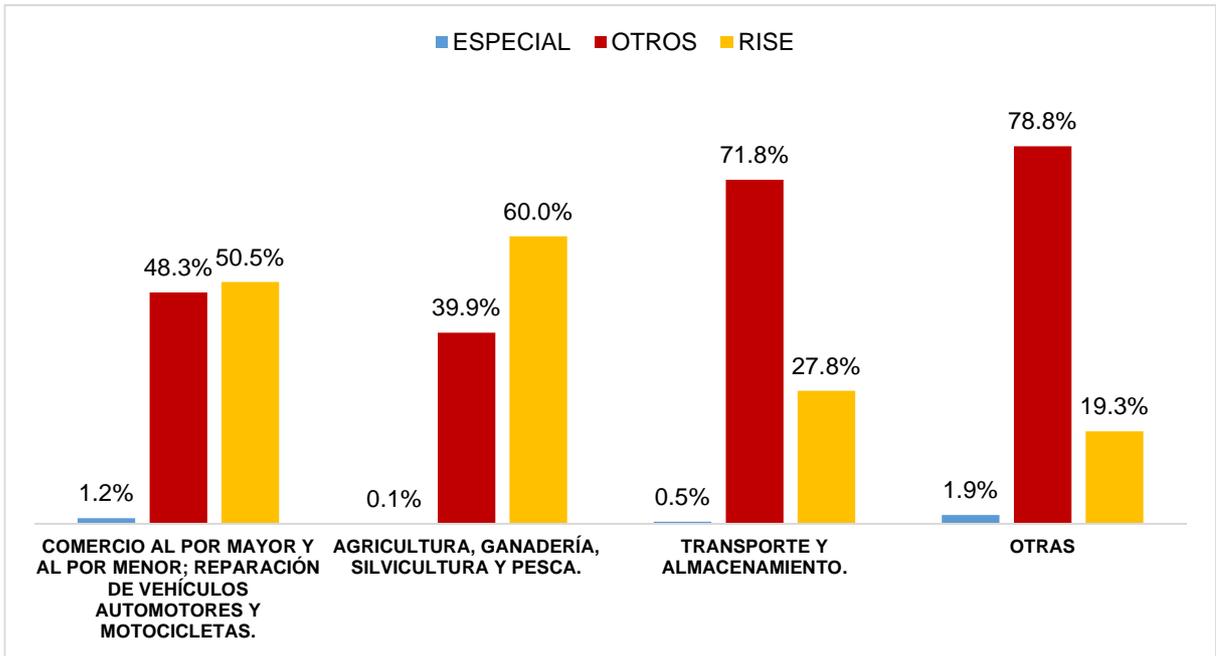


Figura No. 36: Relación entre la clase y principales actividades del contribuyente

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

En relación con la clase de contribuyentes y las principales actividades de la provincia del Carchi, el régimen RISE es el más elevado en relación con la actividad de agricultura y pesca con el 60%, para el comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos de automotores y motocicletas, la clase de contribuyente se encuentra dividida entre RISE y Ruc, para el transporte y almacenamiento con el 71.8% los contribuyentes inscritos son de clase otros o Ruc.

3.1.18 Recaudación 2016 con las clases de contribuyentes por cantón

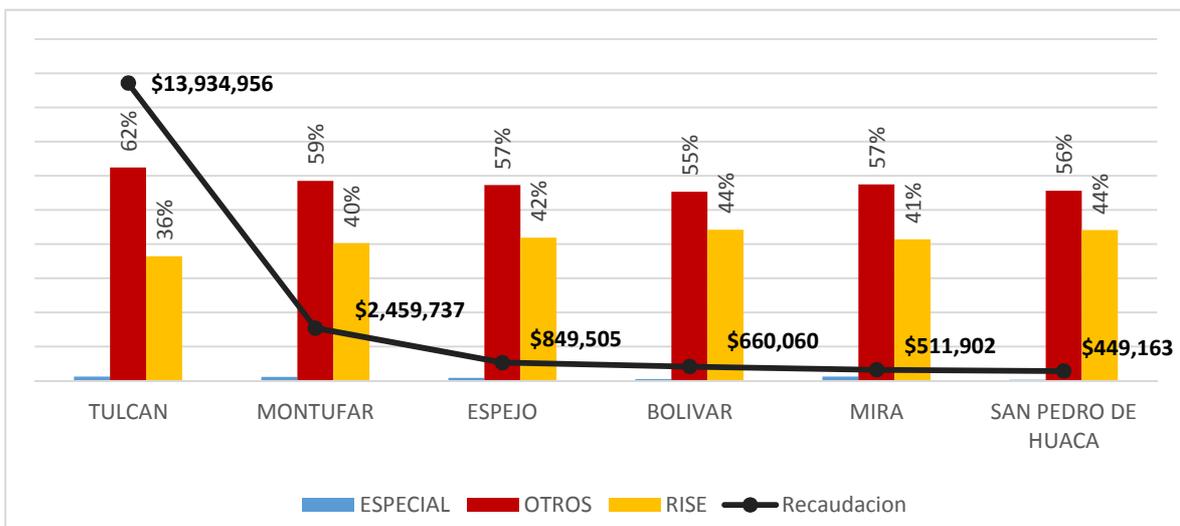


Figura No. 37: relación de recaudación 2016 con las clases de contribuyentes por cantón

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

Al comparar los montos recaudados durante el año 2016 por cada cantón podemos notar que el que aporta con un mayor valor fue la capital provincial Tulcán con \$13.934.953, con el 62% de clase otros de contribuyentes y 36% de clase RISE.

3.1.19 Personas naturales y obligación de llevar contabilidad

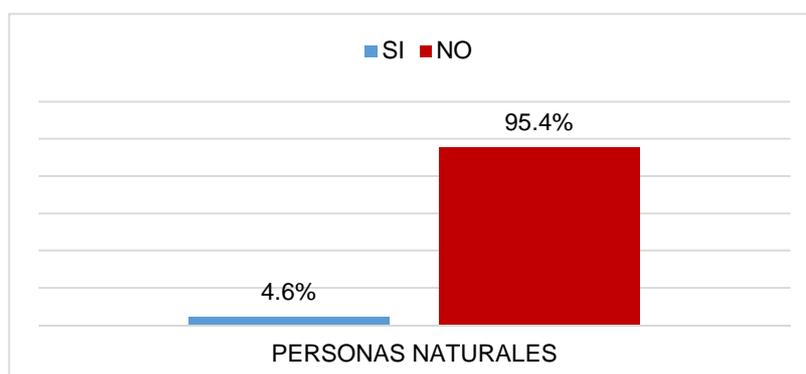


Figura No. 38: relación de personas naturales obligadas a llevar contabilidad

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

El 95.4% de 21.198 personas naturales inscritas en el RUC de la provincia del Carchi no se encuentran obligadas a llevar contabilidad en sus actividades económicas, mientras que el 4.6% si debe obligatoriamente la contabilidad en sus negocios.

3.1.20 Recaudación 2016 con tipo de contribuyentes por cantón

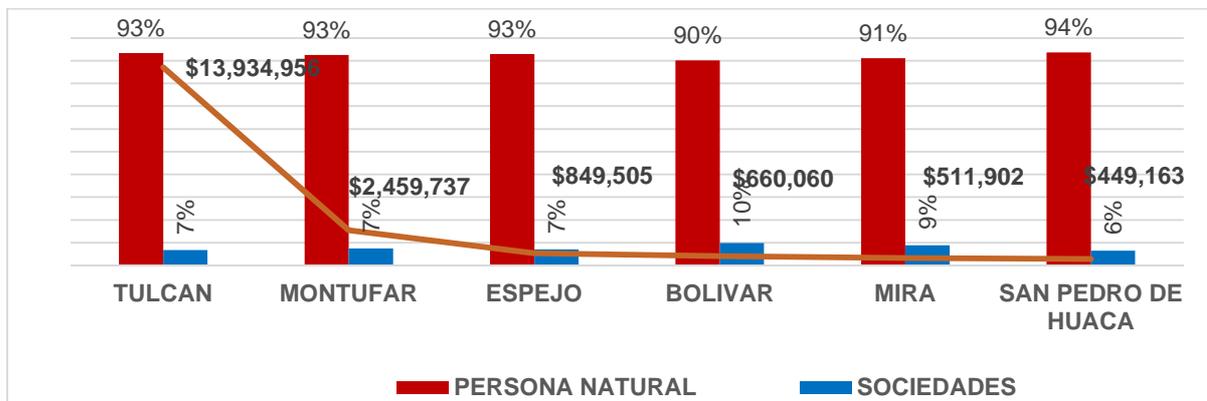


Figura No. 39: relación de recaudación 2016 con el tipo de contribuyentes por cantón

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

De acuerdo con la recaudación tributaria del año 2016, se puede observar que en promedio todos los cantones de la provincia del Carchi representan entre el 90 – 94% de contribuyentes de tipo persona natural, sin embargo, la recaudación si difiere significativamente entre cada uno de ellos, siendo la más alta para Tulcán con \$13.934.956, le sigue Montufar con \$2.459.737, Espejo \$849.505, Bolívar \$660.060, Mira \$511.902 y San Pedro de Huaca con \$449.163.

3.1.21 Antigüedad económica de la provincia

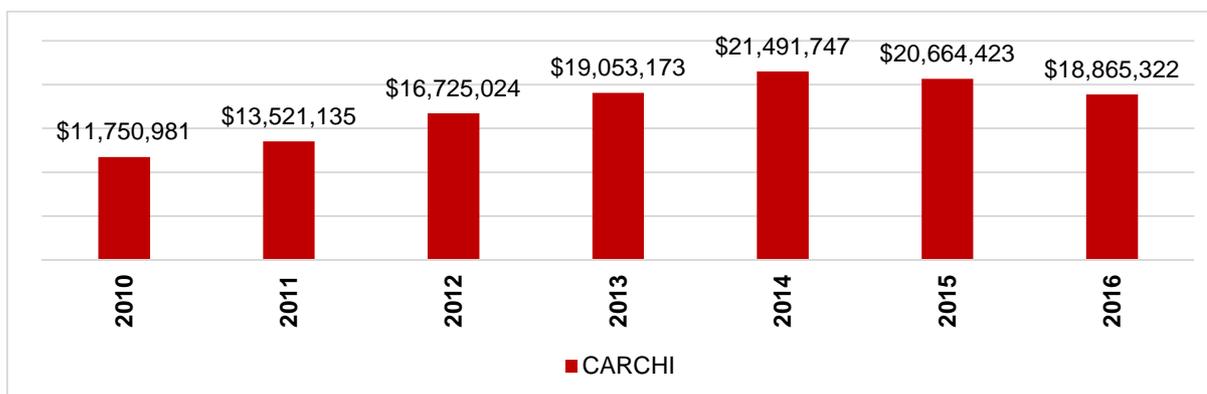


Figura No. 40: Antigüedad económica de la provincia

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

De acuerdo con la base de datos del SRI, existe información de recaudación desde el año 1997 pero a partir del 2010 se estratifico de tal manera que pueda ser visible por provincias y cantones, de acuerdo con la figura No. 40, se observa un crecimiento constante a partir del año 2010 hasta el 2014, a partir de este año la recaudación tributaria comienza a disminuir para los años 2015 y 2016.

3.1.22 Actividad económica y el número de establecimientos

Tabla No. 44: Relación entre la actividad económica y el número de establecimientos

| Actividad | Entre 1 y 3 Establecimientos | Entre 11 y 20 Establecimientos | Entre 4 y 10 Establecimientos | Mayor a 20 Establecimientos | TOTAL |
|--|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------|
| Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación D E Vehículos Automotores Y Motocicletas. | 6378 | 58 | 61 | 45 | 6542 |
| Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca. | 5133 | 4 | 7 | 2 | 5146 |
| Transporte Y Almacenamiento. | 3336 | 24 | 25 | 9 | 3394 |
| Otras Actividades De Servicios. | 1405 | 6 | 5 | 13 | 1429 |
| Industrias Manufactureras. | 1144 | 10 | 9 | 1 | 1164 |
| Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas. | 1084 | 8 | 15 | 2 | 1109 |
| Actividades De Alojamiento Y De Servicio De Comidas. | 1092 | 5 | 9 | | 1106 |
| Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo. | 460 | 4 | 1 | 2 | 467 |
| Construcción. | 434 | 6 | 1 | 2 | 443 |
| Actividades Inmobiliarias. | 400 | 3 | 7 | | 410 |
| Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social. | 293 | 40 | 7 | 4 | 344 |
| Enseñanza. | 324 | 4 | 2 | 2 | 332 |
| Artes, Entretenimiento Y Recreación. | 235 | 1 | 2 | | 238 |
| Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria. | 134 | 26 | 4 | 25 | 189 |
| Información Y Comunicación. | 141 | 6 | 5 | 7 | 159 |
| Actividades Laborales Realizadas Bajo Relación De Dependencia En El Sector Privado | 103 | | | | 103 |
| Actividades Laborales Realizadas Bajo Relación De Dependencia En El Sector Publico | 77 | | | | 77 |
| Actividades Financieras Y De Seguros. | 26 | 21 | 8 | 13 | 68 |
| Distribución De Agua; Alcantarillado, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento. | 50 | | | | 50 |
| Actividades De Los Hogares Como Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio. | 40 | 1 | | | 41 |
| Explotación De Minas Y Canteras. | 10 | | | | 10 |
| Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado. | 5 | 4 | | | 9 |
| Actividades De Organizaciones Y Órganos Extraterritoriales. | 2 | 1 | | | 3 |
| Sin Actividad Económica - CIU | 3 | | | | 3 |
| Total, general | 22309 | 232 | 168 | 127 | 22836 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

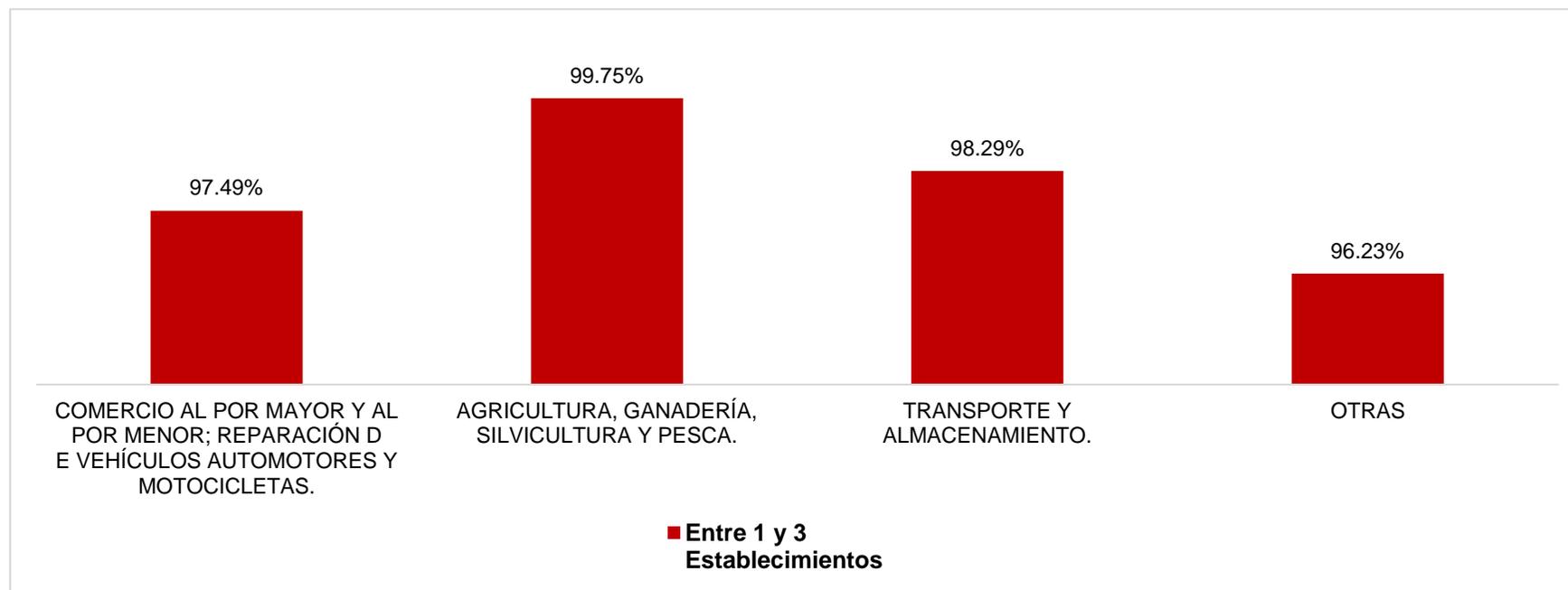


Figura No. 41: Relación entre la actividad económica y el número de establecimientos

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: La Autora

De acuerdo con las principales actividades económicas de la provincia del Carchi, en su gran mayoría los contribuyentes poseen entre 1 y 3 establecimientos, en los niveles superiores soy muy poco contribuyentes que se encuentran esta categoría, cabe mencionar que existen 25 contribuyentes en la categoría más alta dedicados a la administración pública y defensa, planes de seguridad social y afiliación obligatoria, es decir entidades gubernamentales.

3.2 Determinación de la brecha de inscripción por provincia

Los deberes formales de un contribuyente son: inscribirse en el RUC, emitir comprobantes de venta, declarar impuestos y comparecer ante el SRI, esta entidad gubernamental entre sus objetivos de mayor importancia tiene el maximizar el cumplimiento tributario voluntario.

La brecha de inscripción es un indicador que identifica y registra a aquellas personas naturales potenciales que integran diversos sectores económicos del Ecuador que no se encuentran debidamente registrados versus los catastrados del RUC, de esta manera se propone reducir la evasión tributaria.

La figura a continuación muestra la posición en la que se encuentra la brecha de inscripción en relación con las contribuyentes potencias e inscritos, el propósito del SRI es disminuirla.

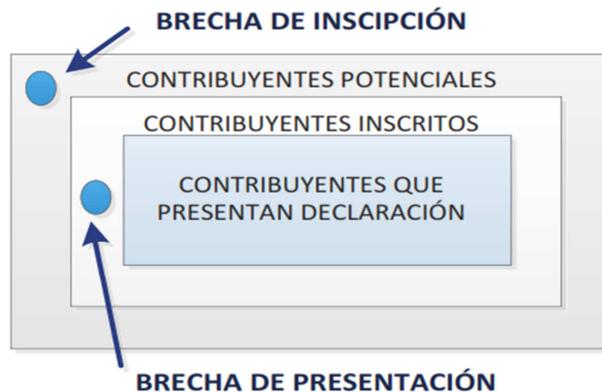


Figura No. 42: Brecha de inscripción y presentación
Fuente: Plan estratégico institucional del SRI 2012-2015

Una brecha de inscripción se puede estimar de la siguiente manera:

Para poder estimar una brecha de inscripción es necesario conocer la situación de la provincia del Carchi, el INEC mediante el censo nacional económico del año 2010 y dentro de sus variables de establecimientos económicos se identificaron aquellos negocios que cuentan con RUC y lo que no, registrados en la siguiente tabla.

Tabla No. 45: Establecimiento inscritos en el RUC, cantones de Carchi

| Tiene RUC | TULCÁN | | MONTUFAR | | ESPEJO | | BOLÍVAR | | MIRA | | S.P. DE HUACA | |
|--------------|--------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|---------------|-------------|
| | Frecuencia | % | Frecuencia | % | Frecuencia | % | Frecuencia | % | Frecuencia | % | Frecuencia | % |
| SI | 2,121 | 61% | 579 | 66% | 212 | 65% | 74 | 47% | 107 | 57% | 79 | 59% |
| NO | 1,381 | 39% | 293 | 34% | 115 | 35% | 82 | 53% | 81 | 43% | 55 | 41% |
| TOTAL | 3,502 | 100% | 872 | 100% | 327 | 100% | 156 | 100% | 188 | 100% | 134 | 100% |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Fuente: INEC, censo económico 2010

Tabla No. 46: Establecimientos inscritos en el RUC, provincia de Carchi

| Tiene RUC | PROVINCIA DE CARCHI | |
|--------------|---------------------|-------------|
| | Frecuencia | % |
| SI | 3,172 | 61% |
| NO | 2,007 | 39% |
| TOTAL | 5,179 | 100% |

Fuente: INEC, censo económico 2010

La tabla No. 18 describe la cantidad de contribuyentes inscritos por cantón, en donde el 93% son personas naturales y solamente el 7% sociedades, esta información proviene de la base de datos proporcionada por el SRI con fecha de corte 10 de noviembre de 2016.

A continuación, se describen los principales indicadores de ocupación, proporcionados por la última encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU) para la provincia del Carchi, en donde se puede evidenciar la información de población total, la económicamente activa e inactiva.

Tabla No. 47: ENEMDU, Indicadores 2016, Tabulados marco oficial

| Indicadores 2016 | Carchi |
|-----------------------------------|--------|
| Población Económicamente Activa | 76.802 |
| Población Económicamente Inactiva | 38.943 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, desempleo y subempleo, 2016

Para el cálculo estimado de la brecha de inscripción podemos relacionar los datos de la población económicamente activa de la Provincia de Carchi que es 76,802 habitantes y la económicamente inactiva por diversos factores de desempleo son 38,943 habitantes del total de catastro registrados con RUC activo que son 22,836 contribuyentes.

$$\text{Brecha de Inscripción \%} = \frac{\text{Contribuyentes activos}}{\text{PEA}} \times 100$$

Contribuyentes activos= 22,836 Contribuyentes

Población económicamente activa= 76,802 habitantes

$$\text{Brecha de Inscripción [\%]} = \frac{22,836}{76,802} \times 100 = \mathbf{29.73\%}$$

La brecha de inscripción de la provincia del Carchi con fecha de corte 10 de noviembre del 2016, se estima en un 29.73%.

3.3 Análisis de los resultados

En la provincia de Carchi se identificaron 26,429 contribuyentes activos en la base de datos proporcionada por el Servicio de Rentas Internas, con fecha de corte 10 de noviembre del 2016, 2,856 en estado pasivo y 19,617 suspendidos.

El 86% de todos los contribuyentes tiene su establecimiento abierto, alrededor de 22,836 contribuyentes, que para el presente proyecto investigativo es la base de todos los análisis posteriores.

Sobre los tipos de contribuyentes en la provincia del Carchi el 93% son personas naturales y el 7% sociedades, la mayor población de inscritos en el RUC pertenece a la capital provincial Tulcán, que posee 13,123 contribuyentes, seguido por Montufar con 3,962 y en último lugar San Pedro de Huaca con apenas 998.

El 39% de los contribuyentes se encuentran bajo régimen RISE, los de clase otros representan el mayor porcentaje con 13,757 inscritos son el 60%, y apenas el 1% es considerado especial.

Sobre las necesidades a llevar contabilidad el 89% de los contribuyentes no están en obligación, mientras que solo el 11% si lo está, lo que indica que muchas de las actividades

de los habitantes de Carchi no exceden los ingresos brutos anuales máximos, es decir son negocios en su mayoría de mediana a baja escala.

El 60% de los contribuyentes de la provincia de Carchi, han iniciado sus actividades durante la década del 2000, lo que manifiesta un alto incremento en el registro del RUC en relación a la década del 90 en donde solo el 10% de contribuyentes actuales iniciaron satisfactoriamente sus actividades, para la década presente el 27% de los contribuyentes han emprendido nuevas actividades alrededor de 13,674 nuevas actividades económicas se han iniciado desde el 2010 hasta la fecha de corte de noviembre del 2016.

En relación al tiempo que llevan registrados los contribuyentes activos de la provincia del Carchi, el mayor porcentaje alrededor del 67.03% tienen entre 0 y 10 años de antigüedad, seguido por el 23.67% con 11 a 20 años, lo que manifiesta un alto porcentaje de inscripciones en la última década, las actividades económicas de los habitantes de esta provincia están en constante evolución y se orienta hacia la formalidad para su crecimiento, además se pueden reconocer múltiples emprendimientos por la nuevas generaciones que ven oportunidades de crecimiento de acuerdo a las leyes y reglamentos tributarios.

La mayor cantidad de actividades económicas se realizan en Tulcán, lo que centraliza el motor económico de la provincia en un solo lugar que, por su posición geográfica cercana a la frontera colombiana, promueve la generación de actividades económicas, posicionando con el 28.64% de contribuyentes la actividad de comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, seguida con el 22.57% por las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería selvicultura y pesca, en tercer lugar las de transporte y almacenamiento con el 14.87%.

El 59% de los contribuyentes inscritos como personas naturales son de género masculino y el 41% de género femenino, además mantienen una media del 90% en cada cantón.

En todos los cantones de la provincia del Carchi, los contribuyentes poseen en amplia mayoría solo entre 1 y 3 establecimientos.

Las actividades de comercio y reparación de vehículos automotores en relación con el género tienen una distribución similar 57% género femenino y 43% masculino, mientras que para las actividades de transporte y almacenamiento el género masculino es mucho más amplio que el femenino con el 89% y 11% respectivamente.

CONCLUSIONES

- El comportamiento de los contribuyentes revela que la tendencia de la inscripción en el RUC aumentó dentro de la última década, gracias a las facilidades electrónicas para la gestión del proceso de tributación por parte del estado.
- Existe una gran cantidad de contribuyentes en estado pasivo, debido a que muchas veces las personas naturales o sociedades cesan las actividades, pero no realizan el informe correspondiente al Servicio de Rentas internas.
- En la última década el número de contribuyentes del género femenino se ha incrementado, revelando que las actividades que por largos años han sido casi de exclusividad de los hombres en la actualidad son realizadas por mujeres también.
- El presente estudio brindó la oportunidad de conocer de forma más detallada el comportamiento de los contribuyentes, además concede instancias para la utilización de herramientas adquiridas a lo largo de la formación profesional, como el análisis sistemático e interpretación de datos.

RECOMENDACIONES

- Profundizar en la investigación de la provincia de Carchi, mediante un sistema de encuestas que ayuden a generar información más precisa sobre las actividades, registros en el RUC, tipos de facturación, variedad en los negocios, de esta manera depurar de mejor forma la base de datos de contribuyentes, además de establecer mejores procedimientos electrónicos para la gestión tributaria.
- Incentivar la equidad de género entre los contribuyentes, mediante campañas en donde ambos géneros se identifiquen con todas las actividades.
- Realizar un estudio posterior que utilice la información generada en este proyecto, para desarrollar estrategias que reduzcan la brecha de inscripción de los contribuyentes dentro de la provincia de Carchi y que además se identifiquen las principales causas y soluciones de la no inscripción de los potenciales contribuyentes.

BIBLIOGRAFIA

- Andino, M. (2015). Hacia un nuevo de imposición. *SRI*, 105-150.
- Arias, R. (2012). *Ensayos Sobre la Teoría de la Evasión y Elusión de Impuestos Indirectos*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de la Plata.
- CAF. (2011). *Estructura tributaria y evasión impositiva en América Latina*. Caracas Venezuela.
- CEPAL. (2015). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2016*. Santiago: Cooperacion Española.
- Dirección Nacional Jurídica. (1997). Ley de creación del Servicio de Rentas Internas. *Departamento de Normativa*, 20.
- Dirección Nacional Jurídica. (2014). Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno. *Departamento de normativa*, 1-159.
- EY. (2016). Las últimas modificaciones tributarias. *Auditoria consultoria e impuestos, transacciones y finanzas coporativas*, 1-66.
- García , C., & Toorejón, L. (2012). *Estudio comparativo de los sistemas tributarios en América Latina*. Madrid, España: Ministerio de Hacienda y función pública.
- INEC. (2016). *Historia Institucional*.
- INEI. (2010). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme*. Lima.
- Mesa, A. A. (2016). *Sostenibilidad fiscal y reformas tributarias en América Latina* . Santiago: Naciones Unidas.
- OCDE. (2015). *Organización para la Cooperacion y el desarrollo económico*. Buenos Aires, Argentina: Estadísticas tributarias .
- Peláez, A. A. (2015). *Impacto Fiscal de la Volatilidad del precio del petroleo* . Santiago: Cooperación Española.
- Sabaini, J. (2011). *La Economía Política de la Política Tributaria en América Latina*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Servicio de impuestos internos. (2013). *Principales aspectos de la reforma tributaria*. Santiago, Chile: SII.

SRI. (2012). Plan Estratégico 2012-2015. *Servicio de Rentas Internas*, 1-60.

SRI. (2014). Cálculo del anticipo al impuesto a la renta. *Flash Gerencial*, 20-35.

SRI. (2015). *Obligaciones*.

SRI. (2016). Información institucional.